

TERRITORIO-CUERPO: VIOLENCIAS SEXUALES, AFRONTAMIENTOS Y
RESISTENCIAS

Trabajo para optar al título de Licenciada en Filosofía

Modalidad: Monografía

Presentado por:

Ingrid Tatiana Bohórquez Ortega

Cód. 2014232005

Directora

Diana María Acevedo Zapata

Universidad Pedagógica Nacional
Facultad de Humanidades
Departamento de Ciencias Sociales
Licenciatura en Filosofía
Bogotá, D.C
2020

Agradecimientos

Quiero agradecer a todas y cada una de las mujeres y personas que acompañaron este proceso. Quiero empezar por agradecer a mi madre, pues gracias a ella y a su apoyo incondicional pude estudiar y concluir todo mi proceso académico. Luego quiero agradecer a mi nonita (abuela) por su compañía, comprensión, escucha y relatos. También le agradezco por las tasas de café que acompañaron las largas horas de estudio y reflexión. Agradezco a mi nonita, a Mary, a Lucila y a mi tía Eva por permitirme entrevistarlas y saber más acerca del asesinato de Marlene Carvajal, quien no me dejó tranquila durante años con el recuerdo de su muerte y por quien hice este trabajo. A mis amigas, compañeras, hermanas, maestras y todos aquellos con los que pude compartir y conversar sobre el tema.

Finalmente agradezco a la profesora Diana María Acevedo por haberme guiado de manera sabia y cuidadosa. Pues sus charlas, comentarios, conocimientos me guiaron y me llenaron de fuerza para finalizar.

Un abrazo feminista para cada una

Resumen

Este trabajo monográfico vinculado a la filosofía como forma de vida y al feminismo (decolonial, negro y comunitario) comprende la violencia sexual en el contexto de la violencia política y el conflicto armado colombiano que configuran lo que los estudiosos de la guerra han denominado como la «nueva guerra». Esta nueva guerra se caracteriza por la desestatalización de la violencia bélica, la autonomización del carácter militar y la asimetría de la acción bélica; debido a ello se debe su abaratamiento. El factor económico es el que tiene mayor relevancia en la comprensión de la nueva guerra, pues permite entender el surgimiento, la prolongación y los modos de ser. Ahora bien la característica central que permite entender la transformación de la guerra y lo que permite que sea barata, eficaz y efectiva es la asimetría de la acción bélica. La relevancia de esta característica respecto de las otras tiene que ver con que los cuerpos femeninos y las violencias sexuales pasan a un lugar central en el contexto de la guerra. Debido a los cambios contextuales y a las dimensiones de la vida como la territorialidad y el territorio que ahora está dado por los cuerpos. Así ha habido una transición del territorio a los cuerpos y por eso ahora el cuerpo ocupa un lugar central; al ocuparlo se convierte en el objetivo estratégico en el escenario bélico y en el lugar en el que el soberano toma la decisión de dejar vivir o hacer morir. Debido a la contigüidad cognitiva entre mujer y territorio es que las violencias se materializan de manera directa sobre el cuerpo de las mujeres, pero también sobre todos aquellos que se identifican como cuerpos femeninos. Es por ello que la violencia sexual se ha convertido en una práctica de guerra que reitera las jerarquías y el estatus de la estructura patriarcal (sexo-género) y los pactos de la masculinidad que componen y configuran la nueva guerra. El conflicto armado colombiano no es ajeno a esta estructura de la guerra y por eso lo sitúo bajo esta nueva modalidad.

Si bien ha sido *con* y *sobre* los cuerpos femeninos que se ha librado la nueva guerra y el conflicto armado colombiano, estos han buscado maneras para resistir y afrontar lo que la guerra ha dejado en sus cuerpos. Resistir y afrontar ha sido la otra cara del conflicto, por ello los resalto en este trabajo monográfico. Así la resistencia y el afrontamiento han sido las maneras en las que los cuerpos han transitado de víctimas a cuerpos agentes de cambio y transformación. Pero también han sido las maneras como afronté y resistí el impacto

intergeneracional que dejó la guerra en mí tras el asesinato de una mujer de mi familia, quien no me dejó en paz. Este trabajo monográfico hace parte de una reflexión sobre mi propia vida y mis experiencias.

Esta construcción teórica acerca de la violencia sexual está marcada por dos transiciones que develan los cuerpos. La primera de estas es la transición del territorio a los cuerpos. Y la segunda es la transición de los cuerpos como víctimas a los cuerpos como agentes.

Palabras clave: guerra, conflicto armado, violencias sexuales, territorio-cuerpo, patriarcado, afrontar, resistir.

Abstract

This monographic work related to philosophy as a way of life and feminism (decolonial, black and community) understand sexual violence in the context of political violence and the Colombian armed conflict that configure what war scholars have known as the «new war». This new war is characterized by the destabilization of war violence, the autonomization of the military character and the asymmetry of war action, wich make it cheaper. The economic factor is the most relevant to understand the new war, since it allows us to understand the emergence, the prolongation and the ways of being. Now, according to my analysis, the central characteristic that allows us to understand the transformation of war and what allows it to be cheap, efficient and effective is the asymmetry of the war action. The relevance of this characteristic in relation to the others has to do with the fact that female bodies and sexual violence take a central place in the context of war. Due to changes in the context and dimensions of life such as territoriality and the territory that now is given by the bodies. Thus there has been a transition from territory to bodies and that is why the body now occupies a central place; by occupying it, it becomes into the strategic objective in the war scenario and in the place where the sovereign makes the decision to let live or to make die. Additionally, due to the cognitive contiguity between woman and territory is that violence materializes directly on the body of women, but also on all those who identify themselves as female bodies. That is why sexual violence has become a war practice that reiterates the hierarchies and status of the patriarchal structure (sex-gender) and the pacts of masculinity that compose and configure the new war. The Colombian armed conflict is not foreign to this structure of war and that is why I place it under this new modality.

Although it has been with and on the female bodies that the new war and the Colombian armed conflict have been waged, they have looking for ways to resist and to face with what the war has left in their bodies. To resist and to confront has been the other face of the conflict, that is why I emphasize them in this monographic work. Thus, resistance and confrontation have been the ways in which bodies have transited from being victims to being agents of change and transformation. But they have also been the way in which I confronted and resisted the intergenerational impact that the war left on me after the murder of a woman in

my family, who did not leave me alone. This monographic work is part of a reflection on my own life and my experiences.

This theoretical construction about sexual violence includes two transitions that unveil the bodies. The first of these is the transition from territory to bodies. And the second is the transition from victim bodies to agent bodies.

Keywords: war, armed conflict, sexual violence, territory-body, patriarchy, confront, resist.

Tabla de contenido

Introducción.....	8
Capítulo 1. La guerra intraestatal colombiana	12
Perspectiva del contexto de la guerra intraestatal colombiana	13
Las nuevas guerras: guerras intraestatales e intrasociales	22
Capítulo 2. La guerra inscrita en el territorio-cuerpo	29
Violencias patriarcales	29
Violencia sexual en el contexto bélico	34
Violencia sexual en el conflicto armado colombiano	39
Capítulo 3. Afrontar y resistir desde el territorio-cuerpo.....	48
Resistir y afrontar desde la juntanza	49
Mi primer territorio: resistencia y afrontamiento	51
Conclusiones.....	63
Referencias.....	67

Introducción

“Tienes que saber, de otro modo tu espíritu no estará en paz”

(Villeneuve, 2010)

Este trabajo monográfico está vinculado a la filosofía como forma de vida¹ y al feminismo (decolonial, negro y comunitario). En este trabajo afirmo los vínculos entre la academia, la teoría, la vida, la experiencia y la práctica. Vínculos que instauran una relación cercana y estrecha entre las preguntas de nuestras vidas y las aproximaciones teóricas, filosóficas y académicas situadas en este sur geopolítico. Así en este trabajo busco hacer «de la teoría una actividad situada, y de la vida una producción teórica» (Prada, Acevedo y Prieto, 2019, p. 25). De modo que escribo, teorizo y produzco desde un lugar situado y contingente, desde mi vida, mis experiencias y mi subjetividad en la que se entrecruza género, raza, clase y edad. Esta escritura y producción de conocimiento filosófico la hago desde una perspectiva que no busca pronunciarse desde todos los lugares ni tampoco desde ningún lugar, sino desde un lugar parcial (Haraway, 1995). Desde una perspectiva que no se sitúa desde la totalización ni desde el relativismo, pues como afirma Haraway «ambos prometen al mismo tiempo y en su totalidad, la visión desde todas las posiciones y desde ningún lugar» y «ambos niegan la apuesta en la localización, en la encarnación y en la perspectiva parcial» (1995, p. 329). Así que escribo y produzco conocimiento filosófico desde una perspectiva parcial en la que hay la posibilidad de una búsqueda objetiva, sostenida y racional que no responde a visiones hegemónicas, dominantes y desencarnadas.

¹ En este trabajo monográfico no hay un apartado acerca de la filosofía como forma de vida, ya que aquí el objetivo no era presentarla sino poner en práctica la filosofía como forma de vida y la escritura como práctica filosófica. Esta perspectiva ha venido surgiendo en proyectos de investigación como *Escritura, filosofía y vida* (DCS 407-15); publicaciones de libros (Prada, Acevedo y Prieto, *Filosofía como forma de vida. Laboratorio de escritura: Estrategia pedagógica*, 2019) y artículos (Acevedo D., *Letter Writing as a Decolonial Feminist Praxis for Writing Philosophy*, 2020) (Acevedo y Cortés, «Aportes para una pedagogía feminista decolonial en filosofía, 2020) (Acevedo y Prada, *Pensar la vida: crisis de las humanidades y praxis filosófica*», 2017). Y tesis como Palacios, L y García, A. *Feminismos del sur: construcción de nuevas metodologías para la práctica filosófica*, 2019; Gonzáles, N. *Creación de cine ensayístico desde la filosofía como forma de vida*, 2018; y Cortés, Y. *la correspondencia como práctica filosófica*, 2016. Así este trabajo fue posible gracias a los desarrollos y reflexiones que se han venido tejiendo desde la filosofía como forma de vida y el feminismo decolonial y se suma a seguir construyendo desde esta línea de investigación en consolidación.

Aquí apuesto por formas diferentes de hacer filosofía. Una filosofía para la cual la vida no es objeto de estudio del que me tengo que distanciar para comprenderlo y así obtener una perspectiva objetiva, neutral y universal. Esta es una filosofía en la que la vida, nuestra vida, es el lugar desde cual teorizamos y producimos conocimientos. El objetivo es que la filosofía sea una forma de habitar el mundo, sea una forma de vida, sea un camino para transformarnos y empoderarnos. Y es por ello una apuesta por hacer filosofía desde lugares que son poco visibles y que han sido deslegitimados por ser contingentes y parciales, como por ejemplo ser mujer y ser filósofa, o haber nacido en el contexto del conflicto armado y hacer filosofía desde ahí, o haber sido racializada de una u otra forma. Por esto realizo este trabajo como una forma de resaltar los aportes de una perspectiva feminista y decolonial a la práctica de la filosofía: no podría hacer feminismo desde la perspectiva universal y totalizadora desde la cual aprendía hacer filosofía, porque el feminismo depende del contexto, de la contingencia y de quién aquí reflexiona, de cuáles han sido sus experiencias de vida. Estas apuestas son de orden epistemológico y político, pues apuntan a que la vida, el cuerpo, el contexto, las experiencias sean lugares posibles para crear conocimientos, para hacer teoría, para filosofar desde lo parcial. Pues lo parcial permite «(...) conexiones y aperturas inesperadas que los conocimientos situados hacen posibles» (Haraway, 1995, p. 339).

Estas apuestas se materializan en la escritura de este trabajo monográfico. Entiendo la escritura como una *praxis*, una actividad que posibilita pensar y balbucear acerca de una urgencia vital que nos atraviesa. Y por ello necesitamos escribir sobre ella y escribir en primera persona, pues es nuestra vida, nuestras situaciones y nuestro mundo el que debemos reflexionar. Cabe aclarar que si bien esta escritura pone en el centro el “yo” que filosofa aquí y ahora, no abandona la dimensión intersubjetiva. Ya que se hace filosofía junto a otros sin querer ser el otro (Prada, *et al*, 2019). Con esta materialización quiero rectificar la perspectiva personal y situada histórica y geopolíticamente de la colonialidad desde la que estoy escribiendo y produciendo filosofía (Acevedo, 2020). Con ello apuesto a que mi escritura se comprometa y responsabilice con una objetividad encarnada, con una teoría desde la experiencia. Y que la teoría, aquí se convierta, como menciona Bell Hooks, en un lugar de curación y empoderamiento. De este modo empecé a vivir la filosofía como un lugar de pertenencia desde el cual teorizar y producir conocimiento al dotar de sentido mis experiencias, mis inquietudes, mi vida.

Este trabajo monográfico inició con la urgencia vital de comprender la violencia sexual en el marco de la guerra y específicamente del conflicto interno en Colombia. El interés por la comprensión viene dado por una necesidad académica, familiar, personal y política de explicarme y saber qué había pasado con mi familiar asesinada por los paramilitares y a qué respondía. Por un lado, este trabajo tiene que ver con afrontar los impactos intergeneracionales que dejó el asesinato de mi familiar a manos de los paramilitares y cerrar ciclos de vida que estuvieron marcados por recuerdos dolorosos e incomprensidos. Por otro lado, comprender la violencia sexual que sigue aconteciendo hoy después de la firma del acuerdo de paz en 2016 y que se recrudece y provoca daños letales a los cuerpos y vulnera los derechos humanos de las familias, los seres queridos, los territorios, las mujeres y las personas LGBTI. Estos hechos hicieron que buscara comprender la violencia sexual, para ello me basé en saberes filosóficos, antropológicos y sociológicos. Este trabajo es interdisciplinar y se enuncia desde la filosofía como forma de vida y el feminismo. Con base en la necesidad académica, familiar, personal y política inicié esta investigación, mediante la que busco comprender el fenómeno de la violencia sexual, cuál es su importancia en el contexto de la guerra y qué estructura la sostiene. Esta comprensión no pretende definir la violencia sexual ni ser total. Así lo que presento aquí es solo una aproximación, un balbuceo y una comprensión parcial del fenómeno de la violencia sexual.

El trabajo monográfico está dividido en tres capítulos. En el primer capítulo desarrollo las categorías: precariedad del Estado, territorialidades bélicas, soberanía en vilo, monopolio de la violencia y parainstitucionalidad. Con base en estas categorías, contextualizo la violencia política y el conflicto armado interno en Colombia. Estas categorías funcionan como marco de análisis, además de permitirme presentar un contexto general, me permiten mostrar que la violencia política y el conflicto armado interno en Colombia configuran lo que los estudiosos de la guerra han denominado como la «nueva guerra». Desde esta nueva modalidad de la guerra analizo el conflicto armado interno en Colombia, en dicho análisis introduzco la perspectiva de género para exhibir el carácter masculino de la guerra y mostrar que las violencias sexuales se perpetran *con* y *sobre* los cuerpos femeninos y que se desconoce la participación de las mujeres como combatientes y los motivos políticos de su militancia.

En el segundo capítulo explico cuáles han sido los cambios de la guerra que hacen que el cuerpo y la violencia sexual estén en el centro de este escenario bélico, que no es ajeno al

conflicto armado interno colombiano. En este mismo desentraño esa estructura que sostiene la violencia sexual, a saber, el patriarcado. Esta estructura es el ADN de la nueva guerra que se abarata principalmente debido a la asimetría de la acción bélica. Característica central que permite entender la transformación de la guerra afectada por cambios contextuales y por el cambio de muchas dimensiones de la vida como la territorialidad y el territorio ahora dado por el cuerpo.

En el tercer capítulo muestro por un lado, la otra cara de la violencia, a saber, la resistencia y el afrontamiento de los cuerpos femeninos que tras resistir la guerra buscan defender y recuperar sus territorios-cuerpos-tierra y vivir en dignidad y libertad. Con ello hago visible cómo los cuerpos víctimas de violencias sexuales se convierte en cuerpos agentes. Por otro lado, presento las metodologías feministas en las que me apoyé y con las que yo resistí y afronté los impactos intergeneracionales de la guerra.

Capítulo 1. La guerra intraestatal colombiana

La construcción de este capítulo está vinculada a la teoría y la práctica filosófica feminista para la que es importante el contexto (histórico, político, geográfico, económico, social y cultural). Inicio esta construcción con la contextualización de la violencia política y el conflicto armado interno en Colombia, desde las categorías: precariedad del Estado, territorialidades bélicas, soberanía en vilo, monopolio de la violencia¹ y parainstitucionalidad. Estas categorías que funcionan como marco de análisis, permiten presentar un contexto general y mostrar que la violencia política y el conflicto armado interno en Colombia configuran lo que los estudiosos de la guerra han denominado como la «nueva guerra». Hoy al hablar de la guerra debemos tener en cuenta qué ha cambiado. El cambio consiste en que «después de un largo periodo de estatización, ha ocurrido un retorno a la privatización y comercialización de las guerras» (Segato, 2014, p. 346), al transferirse el «control de la guerra de ejércitos de Estados nacionales a bandas comerciales pertenecientes a señores de la guerra (...) [dentro de los Estados]» (Segato, 2014, p. 346). De modo que ya no se dan solamente guerras entre Estados, sino dentro de los Estados.

En la segunda parte de esta construcción analizo desde la «nueva guerra» el conflicto armado interno en Colombia e introduzco la perspectiva de género que exhibe el carácter masculino de la guerra. Ya que esta nueva modalidad de la guerra se gesta *con* los cuerpos de la población civil y especialmente *con* los cuerpos femeninos² entendidos como objetivos estratégicos (político-militar) y *sobre*³ estos últimos efectúa una práctica de guerra como la

¹ Estas categorías las encontré y estudié inicialmente en el libro *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Una de las tesis del libro tiene que ver con el surgimiento en Colombia de los actores armado de distinto signo ideológico, los cuales emergen creyendo la lucha armada como única solución a los problemas de la sociedad colombiana. El surgimiento de estos actores, por un lado, genera una nación fragmentada y, por otro lado, contribuyen a la construcción de un Estado a través de la evolución histórica y geográfica. Al reclamar de este una presencia en las regiones, la cual permitirá que estos territorios se articulen gradualmente a la vida política, económica y cultural de la Nación. De este modo, los autores afirman que la construcción del Estado tiene ver con que este incursiona institucionalmente en los diferentes territorios y de este modo éstos se articulan a la Nación.

² Entiendo que la categoría de feminidad vinculada a la feminización, en la cual se agrupan aquellos cuerpos subordinados, emasculados, controlados, dominados, minorizados etariamente por parte de aquellos que se creen los dueños y señores (Gargallo, 2012). Estos son los cuerpos, niñas, mujeres heterosexuales, lesbianas, bisexuales, gays y trans. Opuesta a esta categoría está la de masculinidad, pero a diferencia de aquella en esta solo se conciben los cuerpos de los hombres heterosexuales. De ahora en adelante utilizaré esta distinción.

³ En el trabajo monográfico aporto la distinción entre violencia *contra* y violencia *con* y *sobre*, con el fin de distanciarme del marco de análisis de diversos autores que sustentan que la violencia en los conflictos armados

violencia sexual. También se exhibe el carácter masculino al desconocerse la participación de las mujeres como combatientes y los motivos políticos de su militancia. En el trabajo monográfico aportó la distinción entre violencia *contra* y violencia *con* y *sobre*, con el fin de distanciarme del marco de análisis de diversos autores que sustentan que la violencia en los conflictos armados y en el contexto de guerra se efectúa *contra* la población civil y en especial *contra* los cuerpos femeninos. Y me alejé de este marco, pues esta preposición denota un enemigo, que de acuerdo con el contexto de guerra y el conflicto armado colombiano, es masculino. Por ello afirmo que es *con* los cuerpos de la población civil y especialmente *con* los cuerpos femeninos entendidos como objetivos estratégicos (político-militar) y *sobre* estos últimos que se efectúa la práctica de guerra como la violencia sexual.

Respecto de la segunda parte aclaro que el análisis no implica someter un fenómeno a una categoría, pues los estudiosos han pensado esta categoría derivada del fenómeno bélico que se gesta en diferentes Estados del mundo. Así, lo que hago es analizar, a la luz de la «nueva guerra» y específicamente mediante la característica de la asimetría de la acción bélica, el conflicto armado interno en Colombia.

Perspectiva del contexto de la guerra intraestatal colombiana

Antes de proceder con el desarrollo de este apartado es necesario hacer dos precisiones que se vinculan la una con la otra. La primera tiene ver con que hablaré de *violencia política*, esta entendida como aquella en la que tanto el Estado como los actores sociales o políticos se disputan el poder; los unos para mantenerlo, los otros para alcanzarlo. Además tomo esta categoría, porque no sigo aquella concepción de la política «que excluye ya el recurso a la violencia de su repertorio de acciones posibles» (González, Bolívar y Vázquez, 2002, p. 225). O que legitima la violencia desde el orden de la legalidad vinculada al Estado. Ya que la violencia es una acción *posible*, más no necesaria, de la política y tanto el Estado como los actores sociales o políticos la emplean. En el caso colombiano los actores del conflicto han sido: 1) las guerrillas que surgieron en el siglo XX (en la década de los sesenta); 2) los paramilitares que emergieron a comienzos de los ochenta y los desmovilizados de este grupo

y en el contexto de guerra se efectúa *contra* la población civil y en especial *contra* los cuerpos femeninos. Y me alejé de este marco, pues esta preposición denota un enemigo, que de acuerdo con el contexto de guerra y el conflicto armado colombiano, es masculino. Por ello afirmo que es *con* los cuerpos de la población civil y especialmente *con* los cuerpos femeninos entendidos como objetivos estratégicos (político-militar) y *sobre* estos últimos que se efectúa la práctica de guerra como la violencia sexual.

en 2005; 3) los narcotraficantes quienes iniciaron con el cultivo y tráfico de marihuana en la década de los setenta; 4) las fuerzas armadas —el Ejército y la Policía Nacional— y el Estado (Yaffe, 2011, p. 191) (GMH, 2013). Todos estos actores han participado bajo distintos intereses, modalidades, prácticas e ideas en el conflicto y han ejercido la violencia en el territorio nacional dejando una cantidad innumerable de víctimas, las cuales han sufrido diversas y diferenciadas violencias respecto de su distingo de género, sexo, clase, edad, capacidad y de la interrelación de estas categorías en el contexto (cultural, político, social, económico, temporal y espacial).

La segunda precisión, que se vincula con la primera, tiene que ver con reconocer que en Colombia ha habido conflicto armado interno, porque: 1) cumple con los dos criterios objetivos estipulados en el II *Protocolo de los convenios de Ginebra*, a saber, la organización de las partes y la intensidad de las hostilidades⁴; y, 2) hay actores sociales y políticos disputando el poder, mediante una organización armada con *ideología* como los guerrilleros. Hago énfasis en el tema de la ideología en los grupos armados, por dos razones: la primera porque la lucha por el poder estatal la pueden entablar también grupos terroristas, un ejemplo de ello son los extremistas o terroristas de Al Qaeda quienes disputan el poder del Estado Islámico (Lee Anderson, 2017, p. 22-23); la segunda es que los narcoparamilitares aun cuando son grupos armados no guerrilleros, no tienen ideología o si la tienen esta no va

(...) más allá de la lógica de cualquier banda criminal que busca sobrevivir y perpetuarse en un territorio escogido para seguir lucrando del negocio de turno, ya sea el tráfico de cocaína o de marihuana, la minería ilegal, la extorsión o el tráfico de inmigrantes de paso hacia el norte (Lee Anderson, 2017, p. 22-23).

Así, quienes disputan el poder estatal son *guerrilleros* y lo hacen en el *marco del conflicto*. Esta segunda precisión la hago porque la otra cara de la “lucha por las denominaciones”⁵ sostiene, como Álvaro Uribe Vélez lo hizo en sus periodos de gobierno (2002-2010) y como está ocurriendo en la actualidad con el nuevo gobierno del Centro Democrático⁶, que en

⁴ Comité Internacional de la Cruz Roja (2016). *Colombia: 10 preguntas para entender el Protocolo II de los Convenios de Ginebra*. Recuperado de: <https://www.icrc.org/es/document/colombia-10-preguntas-para-entender-el-protocolo-ii-de-los-convenios-de-ginebra>

⁵ Categoría del artículo «Conflicto Armado Interno vs. Amenaza Terrorista: La Disputa por un Concepto» escrito por Juan Gonzalo Betancourt.

⁶ Como ejemplo de ello están las acciones encaminadas a la negación y el no reconocimiento del conflicto armado colombiano por parte de miembros del gobierno actual como Rubén Darío Acevedo, director del Centro de Memoria Histórica, quien se reconoce como uribista, y partidarios del Centro Democrático como el concejal Alfredo Ramos. Ellos manifiestan que la expresión “conflicto armado” no representa a la sociedad colombiana,

Colombia durante más de medio siglo hubo una amenaza terrorista y terroristas y por tanto, no debía haber negociación política para los violentos, sino sometimiento al Estado (Betancur, 2010). Esta perspectiva que implica la negación del conflicto armado imposibilita que haya acuerdos de paz, como el firmado en el año 2016 entre el gobierno del entonces presidente Juan Manuel Santos y los delegados de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP). También imposibilita que haya una justicia no ordinaria, que dicte sentencias por crímenes de lesa humanidad y de guerra, una Unidad de Búsqueda de personas desaparecidas y una Comisión de la verdad que posibiliten el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

El conflicto armado interno y la violencia, que inició en la década de los años sesenta tras el desgaste del Frente Nacional (1958-1954) y que se ha prolongado hasta nuestros días, podría ser estudiado desde muchas aristas, categorizaciones y delimitaciones espaciales y temporales, todas apuntando a entender las causas, las acciones de los actores, los factores, los cambios y demás. Un ejemplo de este esfuerzo es el del informe *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad* del Grupo de Memoria Histórica (GMH). En dicho informe el GMH presenta: las dimensiones y modalidades de la violencia; los orígenes, las dinámicas y el esclarecimiento del conflicto armado para lo cual establecen cuatro periodos de evolución del mismo desde 1958 hasta 2012 —primer periodo (1958-1982), segundo periodo (1982-1996), tercer periodo (1996-2005) y cuarto periodo (2005-2012)—; la guerra y la justicia en la sociedad colombiana; los impactos y los daños causados por el conflicto armado en Colombia; y las voces de los sobrevivientes (GMH, 2013).

El conflicto armado de la década de los años sesenta, como lo presenta el GMH en el primer periodo, está marcado por «la transición de la violencia bipartidista a la subversiva» (GMH, 2013, p. 111), esta última caracterizada por la proliferación de los grupos guerrilleros. Estos grupos, como los reconocemos en la actualidad⁷, a saber, la guerrilla revolucionaria, tienen

ya que lo que lo hubo fue una amenaza terrorista. Ver: <https://www.eltiempo.com/unidad-investigativa/sacana-colombia-de-la-mas-importante-red-internacional-de-memoria-historica-458448> y <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/el-concejal-que-quiere-eliminar-el-termino-conflicto-armado-articulo-903521/>

⁷ Se habla de un tipo de guerrilla y guerrilleros que surgieron en la década de los setenta en el siglo pasado, pues, menciona Darío Villamizar, en Colombia se puede identificar al guerrillero desde la Guerra de los Mil días. Esta idea la sustenta el autor tras retomar la historia del indígena panameño Victoriano Lorenzo, el primer guerrillero del siglo XX (Villamizar, 2017, pp. 101-102). Para saber más ver: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=172945>

su origen próximo el 9 de abril de 1948 y su inicio tras el impacto de la Revolución Cubana (1959); la cual marcó el inicio del ciclo de la guerra de guerrillas —guerras de pequeñas escaramuzas y desgastes y no de grandes batallas entre los grandes ejércitos— en América Latina y el Caribe. «Para el caso colombiano, el impacto de la Revolución Cubana fue decisivo en el surgimiento y evolución del movimiento guerrillero. La hora de la nueva izquierda revolucionaria y de la revolución había llegado» (Villamizar, 2017, p. 91). Esta “nueva izquierda” tenía una «tendencia claramente antiimperialista, antioligárquica, contraria a los procesos electorales y en favor de la lucha armada surgida como crítica a lo que se consideraba el inmovilismo desde la “izquierda tradicional” que encabezaban algunos partidos comunistas y socialistas» (Villamizar, 2017, p. 190). Los movimientos revolucionarios, en sus ideales agrupan a todos los colombianos sin distinción de raza, religión o partido político, se levantaron en armas con el objetivo de la toma del poder y de:

- Defender «al pueblo de las oligarquías» (p. 194).
- Instaurar «un gobierno representativo de todas las clases explotadas y oprimidas bajo la dirección de la clase obrera y campesina, para lograr la liberación social y económica definitiva del pueblo colombiano» (p. 207)⁸.
- Hacer una «revolución agraria, desarrollo económico e industrial, plan de vivienda y reforma urbana, sistema popular de crédito, plan nacional de salud pública, plan vial, reforma educacional, incorporación de la población indígena a la economía y cultura, (...) política exterior independiente» (p. 241)⁹.
- Buscar «una reforma agraria revolucionaria, (...) [que] la tierra [fuese] para quien la trabaja, (...) créditos y asistencia técnica, educación y salud en el campo, precios básicos para los productos agropecuarios, protección y respeto a las comunidades indígenas y la formación de un amplio frente único del pueblo» (p. 270)¹⁰.
- Cambiar «las estructura de poder» (p. 248).

⁸ Estatus aprobados en el Segundo Congreso del MOEC-7 de enero, en el que se ratificó el carácter del movimiento. Información en *Mauricio Torres* (Antonio Pinzón), *Democracia burguesa o democracia revolucionaria*.

⁹ Estos son unos de los puntos básicos de lucha que estableció en el *Programa de Simacota* el ELN.

¹⁰ Estos puntos de lucha que se fijaron en el *Programa agrario de los guerrilleros*, «documento fundacional de lo que, a renglón seguido, sería las FARC» (Villamizar, 2017, . 269).

Bajo estas ideas, que tienen que ver con problemas estructurales de corte político-institucional y de corte económico-social del país, surgieron y se consolidaron los grupos guerrilleros de distinto signo político e ideológico. Entre los más importantes están las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, el Ejército popular —FARC-EP—, el Ejército de Liberación Nacional —ELN—, el Movimiento 19 de abril —M-19—, y el Ejército Popular de Liberación —EPL— (Yaffe, 2011, p. 191)¹¹.

Precariedad estatal

En los problemas político-institucionales encontramos dos factores: la precariedad del Estado y la inclusión política. Este último factor refiere a un carácter restringido de la democracia. Al respecto Daniel Pécaut afirma que no es el carácter restringido de la democracia el factor central de la historia colombiana, sino la categoría de *precariedad estatal*. La precariedad estatal se debe a la falta de autoridad estatal en una extensa porción del territorio nacional y en especial en las zonas de colonización, de este modo se deja «el campo libre al uso privado de la fuerza, así como a organizaciones que (...) se erigen en instituciones sustitutivas» (Pécaut, 1991, p. 40). La no influencia del Estado sobre la sociedad, se justifica mediante la simbología del intervencionismo económico y social, el cual quedó a cargo de las élites económicas y políticas, quienes rompieron la ideología de la *regulación estatal* (Pécaut, 1946, pp. 185-187). Y la división social implantada por partidos tradicionales, los cuales crearon identidades regionales, más no nacionales.

La categoría de precariedad estatal permite comprender el surgimiento y consolidación de los actores armados en el territorio colombiano, como consecuencia de la construcción inacabada del Estado, el resentimiento, la desigualdad y la injusticia social, estas últimas consecuencias corresponden a uno de los factores de los problemas estructurales de corte económico-social. También esta categoría permite explicar la recurrencia de la violencia por parte de los actores armados.

¹¹ Cabe anotar que el surgimiento y consolidación de estos grupos tuvo unos procesos sociales, históricos y políticos previos que fueron gestados en varios casos por movimientos como el *Movimiento Obrero Estudiantil Campesino 7 de Enero (MOEC-7 de Enero)*. A lo largo del libro de Darío Villamizar se encuentra referencia explícita a este movimiento estudiantil, específicamente en el capítulo tres titulado «Tiempo de guerrillas revolucionarias».

Territorialidades bélicas

Los territorios en los que surgen y hacen presencia los grupos guerrilleros son a los que llegaron «a lo largo de los años, aquellos pobladores que por diversas razones no cabían en los marcos estrechos de la pretendida identidad fundante de la Nación» (Uribe, 1999, p. 27). En estos territorios, menciona María Teresa Uribe, se conforman «las **territorialidades del conflicto**, y los subsecuentes **órdenes políticos alternativos**» (Uribe, 1999, p. 28). Estos órdenes alternativos son aceptados por las poblaciones, porque cada uno puede ofrecer al otro lo que necesita o desea, por ejemplo: zonas de descanso o de reposo, de un lado, y, de otro lado, regulación y orden en los territorios. Ahora bien el accionar de los órdenes alternativos en su guerra de guerrillas fue lo que permitió establecer *fronteras en los territorios* donde no había control institucional.

Estas fronteras, más simbólicas que reales, cumplieron una función fundamental: definir un adentro y un afuera, construyendo, de esta manera, una territorialidad bélica en el interior en la cual operaron otros mandatos y autoridades, nuevas normas y prohibiciones que fueron perfilando los órdenes alternativos con pretensiones soberanas (Uribe, 1999, p. 33).

La construcción de las *territorialidades bélicas* también se debió a una respuesta estatal contra los órdenes alternativos, lo cual posibilitó desatar operaciones militares y contrainsurgentes en nombre del «orden público» y poner en práctica procesos de inversión pública (Uribe, 1999, pp. 34-35). Los órdenes que se forman y conforman las *territorialidades bélicas* disputan con el Estado y con otros actores insurgentes y contrainsurgentes la soberanía de estas zonas. Estas zonas de disputa son caracterizadas como *estados de guerra*, en sentido hobbesiano, por María Teresa Uribe, a saber, estos estado de guerra son «(...) situaciones en las cuales el poder institucional no es soberano, por lo menos en algunas partes del territorio (...)» (Uribe, 1999, p. 25).

Soberanía y soberano en vilo

Al prolongarse el estado de guerra en el tiempo no hay soberanía estatal o esta es frágil al respecto de cómo se entiende en los Estados nacionales, desde la comprensión moderna. En tanto la *soberanía* interna entra en *vilo*, pues el Estado no tiene ni presencia ni dominio total del territorio ni tampoco tiene control sobre las burocracias locales y regionales. Al haber

una *soberanía en vilo* también entra en este estado de suspensión el *soberano*. Pero lo que se suspende respecto de la función de soberanía y del rol del soberano es la centralidad y la unicidad del poder. Por eso, en esta nueva condición de la soberanía, por el rol del soberano se disputan los diferentes actores armados ilegales. Estos como soberanos son capaces de configurar un orden interno, consensos, seguridad, formas embrionarias de representación al modo de protoestados u órdenes alternativos e implantar códigos morales. En otras palabras, tienen la capacidad de decidir sobre la vida, «(...) lugar por excelencia de la decisión soberana» (Agamben, 1998, p. 169), y con ello regularla tras dejarla vivir o hacerla morir impunemente, como reza la formulación foucaultiana. La vida es entendida aquí en su condición de vida sagrada — nuda vida (ζωή)—, a saber, «expuesta a la muerte a manos de cualquiera e insacrificable» (Agamben, 1998, p. 169). Esto en vista de que el poder soberano ya no es poder central sino *reticular* y por tanto, la decisión sobre lo impolítico, sobre la vida del *Homo sacer* (Hombre santo) ya no es un privilegio de un solo soberano, pues todos son potencialmente soberanos¹².

Monopolio de la violencia

Tras la puesta en vilo de la soberanía y del soberano, el monopolio de la violencia deja de pertenecer solo al Estado y con ello se derrumba la idea de la legitimidad de las acciones estatales al pertenecerles el “monopolio”, pues también pertenece a otros actores que permiten integrar, desintegrar o mantener el estado de cosas. Hay dos posturas respecto del monopolio de la violencia y lo que hacen los actores armados con esta en razón del Estado. O bien desintegra la forma incipiente del Estado o bien permite integración de los territorios a la nación y por tanto se configura un Estado más centralizado. Cada postura hace parte de los análisis de (Münkler, 2005) y (González, *et al*, 2002) respectivamente. Mi postura es distinta a estas y consiste en que la multiplicidad de soberanos y el poder que tienen estos sobre la violencia, no integran ni desintegran el Estado sino que más bien mantiene el estado cosas. Menciono esto, pues ante los avances que pudiesen forjar los actores armados, estos no han

¹² En el apartado tercero *El campo de concentración como paradigma biopolítico de lo moderno* del libro *Homo Sacer. El poder soberano y la vida nuda*, Giorgio Agamben muestra, por un lado, cómo la nuda vida en umbrales de la modernidad pasa a ocupar el centro de la política y por ello «es el foco en el que convergen la biopolítica (Foucault) y el dominio total» (Arendt) (2006, p. 153). Por otro lado, muestra cómo se despliega y amplía la categoría de soberanía en los campos de concentración de los regímenes nazi y fascista tras del hecho de que el soberano entra en una simbiosis, tanto con el jurista, como con el médico y el experto.

hecho que el Estado deje de ser precario, por un lado, y, por otro lado, tampoco ha habido una integración total e integral de los territorios a la nación. Digo esto porque la integración no solo implica un reconocimiento geográfico y la instalación de instituciones en los territorios, sino la participación integral de los mismos. Hago la salvedad que esta idea aún es un vago e incipiente.

De modo que los grupos insurgentes al disputarse el rol de soberanía y afirmarse como soberanos de unos territorios, hacen parte de quienes usan el monopolio de la violencia. Ante esta nueva condición de soberanía y del monopolio de violencia cabe resaltar que:

(...) el poder es múltiple y polimorfo, los poderes corren en todas las direcciones, se interfieren, chocan o forman alianzas; el poder es ubicuo, no porque el poder central se divida en una infinita variedad de ramas, sino porque múltiples relaciones de poder atraviesan, caracterizan y constituyen el cuerpo social, teniendo una estructura basilar por la cual circula (Gallego, 2003, p. 86).

El poder al no estar localizado en un único actor dificulta la escisión constante entre violencia legítima e ilegítima. La primera realizada por el Soberano en nombre del Estado y la segunda por actores armados.

Parainstitucionalidad

Aun cuando los órdenes alternativos pudieron erigirse como soberanos y haber construido unas soberanías y unas lealtades por parte de los pobladores en las zonas tradicionalmente controladas, su soberanía fue *frágil*, pues gracias a la falta de solides y permanencia se consolidaron los paramilitares; quienes a su vez pusieron en vilo la soberanía de aquellos. El fenómeno paramilitar, que emergió a comienzos de los ochenta, ha sido identificado por algunos autores como «un proyecto político, social y económico con alcances nacionales y diversidades regionales (...)» (González, *et al*, 2002, p. 60). Los alcances nacionales tienen que ver con el hecho de que una “irregularidad del Estado” actúa como institución y suple funciones estatales. En otras palabras, el paramilitarismo sería una “extrema derecha armada y parainstitucional” (González, *et al*, 2002, p. 60). Los alcances de las diversidades regionales tienen que ver con una alianza de intereses regionales entre fuerzas armadas del Estado, élites locales, narcotraficantes, sectores agroindustriales y algunos hacendados. Esta alianza, que dio como resultado el paramilitarismo, veía en este grupo:

(...) una forma de mantener la hegemonía y exclusividad del poder regional o como una manera expedita y fácil de recuperarlo allí donde lo han perdido a manos de grupos de oposición o movimientos populares o campesinos (...), [un] mecanismo violento de resolución de conflictos laborales, mediante el terror contra los dirigentes sindicales y los trabajadores agrícolas (...), [y] como el único mecanismo para superar los problemas de seguridad en el campo, ante la incapacidad estatal de mantener el “orden público” y así hacer viables las tendencias hacia la contrarreforma y la ganaderización del campo colombiano (González, *et al*, 2002, p. 61).

El paramilitarismo asociado al “narcotráfico”, al fenómeno de la economía de la coca, a los “sicarios” y a los grupo “parapoliciales” que son los dispositivos de la *parainstitucionalidad*, se presentó como la respuesta parcial a la crisis institucional o crisis de la justicia. La respuesta que mediante la “parainstitucionalidad” se buscaba dar a la crisis se basa en factores asociados a encontrar «una expresión política de una nueva facción del capitalismo basada en el tráfico internacional de cocaína (...); [y] estrategias de reinstitucionalización social encabezadas por el Estado» (Palacio y Rojas, 1990, p. 72). De esta manera, se buscaba socavar una flexibilidad del régimen político colombiano y una legalidad de los grupos contrainsurgentes —para ellos se estableció la Ley 48 de 1968 que ratificó el Decreto 3398 de 1965¹³—.

Las disputas y conflictos que se libraron *con* y *sobre* el cuerpo de la población civil entre los órdenes alternativos, guerrilleros y paramilitares tenían como objetivo el reconocimiento del dominio y representación, el control territorial y la obtención del monopolio de los impuestos y los recursos económicos “saqueables” como el café, los metales preciosos, el petróleo y la coca, el control territorial, a fin de restablecer la dominación tradicional. Más no tenían como objetivo el proyecto de centralización política ni la integración territorial, como lo pretendía la guerrilla en sus inicios. La obtención del monopolio de los recursos saqueables, como lo han identificado varios autores, se debe al factor de codicia de corte

¹³ El Decreto 3398 de 1965 y la Ley 48 de 1968 hacen parte del marco jurídico con el que en Colombia se legalizó la existencia del paramilitarismo y por el que se desplegaron las estrategias contrainsurgentes desarrolladas por las fuerzas especiales de Estados Unidos. Mediante la Ley que tuvo como base el Decreto se dio «fundamento legal a la organización de la “defensa nacional”, la “defensa civil” y la promoción para la organización de las “autodefensas”». Bajo el amparo de dichas normas, miembros de la fuerza pública, con el apoyo de terratenientes y caciques regionales, «entrenaron, armaron y adoctrinaron a los habitantes de las zonas de conflicto con la finalidad de involucrar de manera directa a la población civil en la guerra y apoyar a los cuerpos oficiales en la lucha contrainsurgente» (Semana, 2018).

económico-social, el cual contribuye a perpetrar el conflicto armado interno más no a originarlo.

Desde este punto de vista, el resentimiento y la desigualdad serían factores desencadenantes de los conflictos violentos, mientras que la codicia por el acceso a los recursos naturales y financieros contribuyen a perpetuarlos (Yaffe, 2011, p. 194). Los factores que se denominan como perpetradores se pueden evidenciar en la transformación armada de los grupos guerrilleros y los grupos ilegales tras los procesos de descentralización política de los años ochenta. Un ejemplo de un elemento perpetrador del conflicto, más no originador, es el narcotráfico (Yaffe, 2011, p. 198).

Las nuevas guerras: guerras intraestatales e intrasociales

El contexto del conflicto y la violencia colombiana tejido desde las categorías mencionadas, muestra cómo en Colombia ha habido lo que los estudiosos de la guerra denominan como la «nueva guerra». Antes de dar paso al análisis de la violencia en Colombia a la luz de esta categoría, voy a presentar de manera resumida la caracterización de la «nueva guerra» que expone Herfried Münkler en el libro *Viejas y nuevas guerras. Asimetría y privatización de la violencia*.

La nueva guerra

La guerra clásica dice Münkler «parece haberse convertido en un modelo en desuso» (2005, p. 1), pues ahora los Estados ya no son los que detentan el monopolio de la violencia; en su lugar están los señores de la guerra, los grupos guerrilleros locales, los mercenarios y las redes de terror internacional. A este proceso el autor lo denomina como: la desestatalización de la violencia bélica, el cual es uno de los procesos que caracteriza la nueva guerra. La *desestatalización* es posible gracias a que la guerra es relativamente barata en relación con su preparación y conducción. Este abaratamiento se debe a que no se requiere armamento pesado¹⁴ por el tipo de militantes y objetivos militares. Además se debe al no requerimiento de una preparación prolongada, la no profesionalización de las milicias mediante disciplinamiento y formación durante años, porque estas ya son profesionales, como el caso

¹⁴ Por poner un ejemplo, el fusil AK-47 es caracterizado por Mijail Kalashnikov, inventor de este, como simple y confiable (BBC Mundo, 2017).

de los mercenarios, o porque tienen experiencia en el manejo de armas y por tanto no requieren una preparación prolongada, como es el caso de niños, niñas y adolescentes¹⁵. Estos últimos afirma Münkler: «se han convertido en constituyente fundamental de las nuevas guerras y contribuyen decisivamente a abaratarlas» (Münkler, 2005, p. 102).

El segundo proceso que caracteriza la nueva guerra y que contribuye al abaratamiento de esta es la *asimetría* de la acción bélica. La asimetría consiste en que no luchan entre sí combatientes comparables y simétricos, por un lado, y por otro lado, en que «(...) determinadas formas del uso de la violencia, que anteriormente eran elementos tácticos subordinados de una estrategia militar, han adquirido una estrategia propia» (Münkler, 2005, p. 4). Esto me permiten afirmar, siguiendo a Münkler, que la violencia se gesta *sobre* la población civil y es por esto que la población se ve obligada a abandonar sus territorios, prestar apoyo, facilitar abastecimiento de manera permanente y sufrir hambre y epidemias (2005, p. 4). La violencia se gesta *con* la población civil mediante la violencia sexual, la cual es altamente funcional como «práctica» de guerra (Wood, 2012; Wood, 2019)¹⁶. Pues destroza las posibilidades de resistencia (Münkler, 2005, p. 109) al instaurar miedo y terror en la población; destruye la cohesión social y las normas morales de una sociedad; y humilla y castra al enemigo tras presentarles la imposibilidad de proteger a “sus” mujeres —este último modo de la violencia contra las mujeres ha sido concebido como una comunicación entre hombres desde la perspectiva feminista—. Es por esto por lo que el autor dice que: «La violencia que se ejerce contra la población civil en las nuevas guerras es sobre todo una violencia contra las mujeres» (Münkler, 2005, p. 28).

El tercer proceso es la *autonomización* del carácter militar, el cual tiene que ver la independencia de dicho carácter, esto quiere decir que ya no se siguen los códigos ni las prácticas militares tradicionales. A diferencia de las viejas guerras, la nuevas tienen dentro de sus principios la «dislocación de las fuerzas en el espacio y en el tiempo» y la «guerra de

¹⁵ Como referente está la participación de los niños, niñas y adolescentes en los grupo ilegales (Montoya, 2008; Pachón, 2009).

¹⁶ Aquí introduzco el tema de la violencia sexual como práctica, la cual es «un patrón que no es ordenado pero sí tolerado por los comandantes, y que ocurre tanto en casos en los que hay beneficios estratégicos como en los que no los hay» (Wood, 2012, p. 20). Esto con el objetivo de comprender que este tipo de violencia se sitúa de manera intermedia entre los objetivos estratégicos y oportunistas, es decir, este tipo de violencia no se sitúa en uno u otro objetivo, sino que es intermedia entre estos. La comprensión de la violencia como *práctica* en el marco jurídico permite que se condenen las violencias sexuales que están vinculadas tanto a una estrategia como al oportunismo de los actores armados en el marco del conflicto. En el segundo capítulo amplío esta idea.

largo aguante» (Münkler, 2005, pp. 16 y 17). Así ahora los actores se conforman en «defensiva estratégica», esto quiere decir que «utilizan la fuerza militar con el fin de mantener su existencia, sin intentar, en serio una solución militar que ponga fin a la guerra» (Münkler, 2005, p. 17). Esto le da un carácter indefinible a la guerra respecto de su fin y de su inicio. «En consecuencia, los ejércitos regulares han perdido el control del acontecer bélico, control que, en gran parte, ha caído en manos de actores de violencia a los que es ajena la guerra como disputa entre fuerzas homólogas» (Münkler, 2005, p. 4).

Estos tres procesos contribuyen al abaratamiento o economía de la violencia. Por eso dice este autor que el factor más relevante que permite entender las nuevas guerras en su surgimiento, prolongación y modo de ser es el de la economía. El surgimiento de las nuevas guerras se debe a factores ideológicos, políticos y económicos y la interrelación de estos. Dentro de los factores el autor menciona: el fracaso en la formación del Estado a causa del «tribalismo de sociedades suficientemente integradas, tanto social como culturalmente» (Münkler, 2005, p. 11) y de la «globalización económica que despliega fundamentalmente sus efectos destructivos allí donde no encuentra una formación estatal robusta» (Münkler, 2005, p. 11). La aparición de comunidades de emigrantes con poder económico, la miseria extrema y la riqueza desmesurada serían un indicador para el surgimiento, pues la disputa por los recursos naturales, que sería otro motivo, permite que se prolongue.

La guerra intraestatal colombiana

Siguiendo la caracterización de la nueva guerra puedo situar el conflicto armado interno y la violencia política colombiana bajo esta nueva modalidad. Pues el monopolio de la violencia se ha desplazado entre los diferentes actores que han surgido debido a la crisis de la justicia y a la precariedad del Estado-nación que fracasó gracias a las élites políticas y los intereses de la economía global sobre los recursos del país. La prolongación y perpetuación de los grupos armados ilegales tienen que ver con el acceso y apropiación de los recursos naturales y financieros. La preparación de los grupos armados ilegales no requirió que fuese prolongada, sino corta y apoyada por profesionales en el ejercicio bélico como los mercenarios. Un caso emblemático en las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) fue la preparación por parte del exmilitar y mercenario israelí Yair Klein (Verdadabierta, 2012). La participación de los niños, niñas y adolescentes en los grupo ilegales (Montoya, 2008)

(Pachón, 2009), debido al reclutamiento forzado y/o a la vinculación como parte de los grupos ilegales, lo cual en Colombia ha servido a los militares para obtener reconocimientos y distinciones por las bajas en combate de guerrilleros¹⁷.

Los grupos ilegales que surgieron en el país con diferentes signos ideológicos, a pesar de llevar una guerra de largo aguante, no han dislocado el espacio y el tiempo de su enemigo. Aunque los grupos paramilitares surgieron con la idea de dislocar los grupos guerrilleros, lo que sucedió fue la convivencia de los dos y la «simetrización de las interacciones estratégicas y acciones colectivas»¹⁸ (González, *et al*, 2002)¹⁹ que no dio fin al conflicto, sino que por el contrario se prologó y recrudesció *sobre y con* la población civil.

Las interacciones estratégicas son el elemento mediante el cual los actores armados han modificado sus actividades. Esta modificación consiste en que cada parte mimetiza las actividades del otro y en esta medida aquellas empiezan a ser simétricas. Un caso de este proceso de simetría y mimesis es el de las masacres, que:

(...) son espacios de interacción donde hacen presencia los actores armados para desplegar sus lógicas de violencia real y simbólica como una forma de ejercitar, reiterar o disputar poder. En el mismo sentido ellas son un escenario simbólico de violencia en la medida en que están cargadas de significaciones, significados y mensajes de los actores para sí mismos y

¹⁷ Como un ejemplo de esto ver el caso reciente del bombardeo de niños en Caquetá: <https://www.lafm.com.co/politica/mindefensa-bombardeo-ninos-en-caqueta-advirtio-roy-barreras> Colombia junto a la República Democrática del Congo, Ruanda y Myanmar, ha sido uno de los países del mundo con mayor número de niños, niñas y adolescentes en los grupos armados ilegales. En el marco jurídico y legal respecto del reclutamiento y el uso de niños soldados ha habido avances, como lo son las sentencias que ha impuesto la Corte Penal Internacional. La primera se impuso en 2012 a Thomas Lubanga Dilo (líder de un grupo congoleño), el cual fue condenado a una pena de 14 años de prisión (López, 2013). Otra de las sentencias que ha dictado la Corte y con más años de prisión que incluye este crimen de guerra, a saber, 30 años de pena, fue impuesta en noviembre de 2019 a Bosco Ntaganda, exjefe de milicias rebeldes en Ruanda, y antiguo miembro de las fuerzas del Gobierno de la República Democrática del Congo (El País, 2017) (France 24, 2019).

¹⁸ Esta tesis está sustentada en los datos recogidos en el primer apartado del libro *Violencia política en Colombia*, en el que los autores, mediante el trabajo de investigación, reconstruyen las dinámicas del conflicto en la década del 90, al describir y analizar la evolución, las acciones y la expansión territoriales de los actores armados, FARC, paramilitares, ELN, ejército nacional y guerrillas, mediante de los casos de Urabá y el departamento del Putumayo. A partir de la reconstrucción, análisis y descripción los autores mostraron desde la historia comparada de las FARC y las AUC que ciertas interacciones estratégicas de estos actores armado son de carácter mimético, puesto que los hace asemejarse en sus formas de actuar aun cuando sus discursos sean diferentes.

¹⁹ Las ideas acerca de las interacciones estratégicas y acciones colectivas las retomo del libro *Violencia política en Colombia*. Aquí quiero mencionar que el estudio preliminar del libro me permitió comprender que el conflicto colombiano y la violencia, en buena medida, está direccionado contra la población. Sin embargo, debido a estudios posteriores reinterpreto que el conflicto y la violencia se da *con y sobre* la población civil como arma de guerra *para* afectar a los hombres y las comunidades y afirmar sobre los cuerpos femeninos el sistema patriarcal.

para los otros. Y en cuanto tiene consecuencias directas e indirectas para las comunidades, que son sus víctimas (González, *et al*, 2002, p. 72).

Además de la masacre, se pueden evidenciar en el juego de interacciones: la extorsión, el secuestro, la financiación con recursos de uso ilícito y de contrabando de gasolina, las desapariciones, los asaltos, las emboscadas, el “clientelismo armado”, entre otras; «(...) el caso más evidente de interacciones estratégicas entre los actores armados se da en la cadena de retaliaciones que se producen como respuestas a las masacres cometidas por el adversario contra la población civil, real o supuesta base social del otro (...)» (González, *et al*, 2002, p. 49).

De este modo se entra en un juego de interacciones que tiene resultados, pero que no hacen parte de las intenciones, los planes estratégicos previamente diseñados y los discursos e ideas. Aunque haya asimetría en los discursos de los actores armados, hay una simetría en los medios que utilizan.

En este escenario de reproducciones violentas los discursos de origen se pierden, se cruzan y se transforman. El discurso fundacional de los guerrilleros se basaría en una “épica social” y el de los paramilitares en una “venganza de sangre”, en el caso de los hermanos Castaño. Sin embargo, el discurso de ambos se ha venido transformando, pues mientras los paramilitares viran hacia un gradual discurso político en el apoyo de sus motivos, los guerrilleros cada vez más se sumergen y se ven devorar por las cadenas de venganza (González, *et al*, 2002, p. 73).

Este juego de interacciones²⁰, que se puede imaginar como “juego de espejo”, ha producido acciones que ya no van solo dirigidas contra guerrilleros, policías, militares —fuerza pública— y paramilitares, sino también *con* y *sobre* la población civil. Esto da cuenta de que en el marco del conflicto hay acciones bélicas y violentas al mismo tiempo. Las primeras son dirigidas hacia los grupos armados y las segundas son dirigidas hacia la población civil. Las acciones violentas según las categorías del marco conceptual del Banco de Datos (Cinep y Justicia y Paz, 2002) son violaciones al Derecho Internacional Humanitario.

En el marco del conflicto armado colombiano ha habido acciones colectivas e individuales dirigidas *con* y *sobre* la población civil, pues esta dejó de ser sobre la que recaían los daños

²⁰ Estas interacciones estratégicas, que han producido la “acción colectiva violenta”, son el resultado de la combinación de factores como: el desarrollo gradual de planes estratégicos de expansión y la expansión territorial de los grupos armados en contravía a sus lugares de nacimientos u origen (González, *et al*, 2002, p. 49).

colaterales de la guerra y pasó a ser *un* objetivo estratégico de la nueva guerra, aunque no el único. Sin embargo, la violencia en los cuerpos varía de acuerdo con la *sexualización* y la *generización*. De modo que son diferentes las violencias que se realizan *con* y *sobre* los cuerpos femeninos y los cuerpos masculinos. Sobre los primeros se privilegió una «práctica» bélica como la violencia sexual que emplea uno u otro actor armado, en vista de que los cuerpos femeninos en la nueva guerra dejaron de ser sobre los que recaían daños colaterales y se han convertido en objetivo estratégico (político-militar). El objetivo de esta «práctica» de guerra sobre estos cuerpos es el de dejar mensajes y afectar a sus enemigos y a las comunidades, por un lado, y, por otro lado, de afirmar sobre estos cuerpos el sistema patriarcal. Por el impacto de los mensajes que comunica, las afectaciones, las acciones, la disminución de los costos y la facilidad de generar acción bélica, es que la violencia sexual sobre los cuerpos femeninos se convierte en una práctica de suma importancia en el contexto de guerra (intra y extra filas) que ha sido masculino. Esto en cuanto que solo se reconoce y afirma el carácter viril de la guerra y se desconoce la participación de las mujeres como combatientes y los motivos políticos de su militancia (Barrera, 2018).

A modo de conclusión

Este capítulo está construido en dos partes. En la primera parte contextualizo la violencia política y el conflicto armado colombiano a partir de las categorías: precariedad del Estado, territorialidades bélicas, soberanía en vilo, monopolio de la violencia y parainstitucionalidad. Las cuales se conformaron en el marco de análisis que me permitió presentar el contexto del conflicto colombiano (social, político, cultural, económico, espacial y temporal) que podría leerse desde la categoría de la nueva guerra. A luz de esta categoría y de la caracterización que hace Münkler, en la segunda parte analicé el conflicto armado y las violencias que se perpetran *con* y *sobre* los cuerpos de población civil y en especial los cuerpos femeninos. Estos últimos, en el contexto de la guerra masculina, son comprendidos como objetivos estratégicos (político-militares) y sobre los cuales se efectúa una «práctica» de guerra como la violencia sexual. En esta segunda parte introduje la perspectiva de género mediante la que exhibí el carácter masculino del conflicto armado, tras visibilizar, por un lado, que las violencias sexuales que se perpetran *con* y *sobre* los cuerpos femeninos no son contra éstos,

sino contra el enemigo-par con el que se está disputando el territorio y el control de este y de sus recursos. Por otro lado, tras visibilizar que en el conflicto se desconoce la participación de las mujeres como combatientes y los motivos políticos de su militancia.

Capítulo 2. La guerra inscrita en el territorio-cuerpo

Este capítulo inicia con una reflexión acerca del patriarcado como la estructura macro del poder que sirve de base a la violencia sexual. En la primera parte de esta reflexión introduzco lo que entiendo por patriarcado y cómo este tiene que ver con las relaciones jerárquicas en la configuración de las identidades que exhiben los grupos sobre los que se generan opresiones de tipo sexista, racistas, clasista y colonialista. En la segunda parte expongo cómo la *asimetría* de la acción bélica permite entender la transformación de la guerra pues el cuerpo, especialmente el cuerpo femenino se convierte en el objetivo estratégico de la guerra, debido a la transición del territorio al cuerpo, y la violencia sexual en la «práctica» que tiene a su base la ordenación jerárquica, el sustento patriarcal. En la tercera parte desarrollo las ideas acerca de las violencias sexuales en el conflicto armado colombiano, con lo cual sostengo que lo que se ha gestado en la historia colombiana durante más sesenta años es una guerra *sobre y con* los cuerpos femeninos que busca refrendar o confirmar el poder ante el enemigo-par.

Antes de iniciar con los apartados del capítulo quiero contar por qué hablo en el trabajo monográfico de violencia sexual y no de violencia de género. Decidí hablar de violencia sexual por un lado, porque el patriarcado se ha cimentado en la ideología más arraigada en la cultura, a saber, el dominio sexual que acontece sobre los cuerpos sexuados mediante una violencia de carácter sexual (Millett, 1995, pp. 70 y 101). Por otro lado, porque desde los cuerpos comprendidos no como recurso, sino como agentes (Haraway, 1995, pp. 344) se comprende la estructura de la nueva guerra. No obstante, cabe anotar que las violencias sexuales son una de las expresiones de las violencias basadas en género.

Violencias patriarcales

Las violencias sexuales se asientan sobre el orden patriarcal, el patriarcado, el cual es una estructura política que cimenta el edificio de todos los poderes (económico, político, intelectual y demás). En otras palabras, «la piedra angular y eje de gravedad del edificio de los poderes» (Segato, 2016, pp. 15-16) es la estructura de sexo-género, la estructura patriarcal

que es arcaica y permanente en la humanidad²². A pesar de la permanencia de la estructura, ella tiene matices diferenciales que las feministas han marcado a partir del proceso de conquista y colonización de América del siglo XVI y que permanece hasta nuestros días; proceso que el sociólogo peruano Aníbal Quijano formuló y teorizó como la Perspectiva Colonial del Poder²³. Si bien esta estructura ha existido siempre, lo que existe contemporáneamente es una estructura entroncada. Lo que se entroncó tras «la penetración colonial»²⁴ fue la estructura patriarcal prehistórica del «mundo-aldea» que se refuncionalizó con la estructura patriarcal del mundo colonial moderno (Cabnal, 2010, p. 15). De modo que la primera estructura ha sido intervenida, filtrada, capturada, agravada y trasmutada a un orden de alta letalidad por la segunda estructura, tras el proceso de conquista y colonización (Segato, 2016, p. 18). Con la intervención se pasó de un *patriarcado de baja intensidad* a un *patriarcado de alta intensidad* y se modificó la posición masculina ancestral y la esfera pública, tras sufrir una superinflación y universalización en el ambiente comunitario.

En este trabajo monográfico entenderé el patriarcado como la determinación de formas cerradas e inmovibles de *modos de ser*, que interaccionan en una relación jerárquica que privilegia y da mayor estatus a unos respecto de otros. Entre estos modos, se *es* hombre o mujer. Esta manera de entender el patriarcado está vinculada al pensamiento occidental, para

²² Esta tesis la suscribe Rita Segato junto a otras feministas como Lorena Cabnal. Con esta tesis se afirma que el patriarcado no surge del proceso de conquista y colonización como lo suscriben Oyeronke Oyewumi y María Lugones, sino que por el contrario siempre ha habido patriarcado, el cual tras la intervención y filtración del mundo colonial moderno se modificaron y potenciaron las jerarquías en las relaciones de género del mundo-aldea. A saber, ha habido un patriarcado como afirma Rita Segato de baja intensidad o impacto, sin el cual la empresa de la conquista y la colonización no hubiese sido posible (Segato, 2016, p. 19). En otras palabras, es tras la permanencia del patriarcado que fue posible el proceso de conquista y colonización y a su vez se dieron las condiciones de posibilidad de la Modernidad y el Capitalismo. Y con estos se produjeron nuevas identidades sociales (indio, negro, asiático, blanco, mestizo) y geoculturales (América, Europa, África, Asia y Oceanía) del mundo y se articularon diversas relaciones de explotación y trabajo (esclavitud, servidumbre, reciprocidad, salariado, pequeña producción mercantil) (Palermo y Quintero, 2014).

²³ La teoría de la Perspectiva Colonial del Poder junto a la Teología de la liberación, la Pedagogía del Oprimido y la Teoría de la Marginalidad, afirma Rita Laura Segato impactaron el pensamiento mundial, debido a que cruzaron la frontera geopolítica que divide al mundo, aun cuando se gestaron en el suelo latinoamericano, en vista de que su comprensión se refiere al «conjunto del poder globalmente hegemónico» (Segato, 2013, p. 18). Así el logro de esta teoría tiene que ver con el cambio del discurso de la historia mundial.

²⁴ «La penetración colonial, nos plantea la penetración como la acción de introducir un elemento en otro y lo colonial, como la invasión y posterior dominación de un territorio ajeno empezando por el territorio del cuerpo. Cómo las palabras y los discursos son formas auditivas que toman posición ante las hegemonías discursivas del poder. Podemos decir que la penetración colonial nos puede evocar la penetración coital, como la imagen de violencia sexual, de la invasión colonial. No decimos con esto que toda penetración coital o penetración sexual en general, sea necesariamente violenta, no lo es cuando se la desea [y cuando hay consentimiento], pero la violación de nuestros cuerpos, ninguna mujer la deseamos y la invasión colonial ningún pueblo la quiere» (Paredes, 2012, p. 96)

el cual hay un dimorfismo y binarismo del género y del sexo. Al género corresponde el par femenino-masculino y al sexo corresponde el par macho-hembra. Cada uno de los elementos de cada par de las categorías están vinculados estrechamente. De modo que el género femenino se vincula con el sexo hembra y el género masculino se vincula con el sexo macho. Ahora los pares correspondientes a cada categoría y los vínculos que se generan entre los pares de estas están determinados. Lo que determina el vínculo masculino-macho es lo viril, lo racional, lo universal y lo cultural; lo que determina el vínculo femenino-hembra es lo no viril, lo no racional, lo no universal y lo natural. Estas determinaciones de los modos de ser además de denotar intrasitabilidad e inamovilidad, denotan una oposición entre ellos, que prioriza y privilegia a un modo sobre otro. Esta prioridad y privilegio conlleva a Uno a ser superior y lo que *es* y al Otro a ser inferior y lo que *no es*; con esto quiero decir que estamos ante una lógica de la afirmación y la negación del ser. Desde el pensamiento occidental lo Uno es el Hombre con H, sujeto universal, humano generalizable, el hombre, el blanco, el *pater familia*, el propietario y el letrado y lo Otro es la mujer, lo femenino, lo no-blanco, lo colonial, lo marginal, lo subdesarrollado, lo deficitario (Segato, 2016). Cabe anotar que estas determinaciones han sido establecidas por aquellos que se han mantenido siempre en el poder y se han apoderado de él, pues no es un designio natural o divino. A saber, el hombre es quien ha «constituido sus propios parámetros y valores como lo que define lo genéricamente humano. Precisamente por eso han conseguido autoinstituirse en sujetos y en la conciencia esencial, adjudicándoles a las mujeres la posición del objeto y la inesencialidad» (Amorós, 2005, p. 15). Si bien la relación jerárquica se establece con los modos de ser y está direccionada al género y al sexo cabe anotar que no ha sido solo sobre estas categorías que se ha entronado. También estos modos se han entronado sobre pueblos y culturas. Por ejemplo, América Latina tras el proceso de conquista y colonización fue entendida, por parte de los occidentales, como un territorio indígena y, por tanto, como un territorio subordinado, feminizado, minorizado (en cuanto a la edad), apropiado, controlado y emasculado (Gargallo, 2012).

Por un lado las relaciones jerárquicas se han apropiado y aprovechado para justificar asimetrías sociales, políticas, religiosas, económicas y culturales; por otro lado, se han establecido privilegios y estatus. Uno de los estatus y los privilegios que puede tener un

hombre por su condición de hombre es la participación en la *esfera pública*²⁵. En esta esfera él tiene la condición de tomar decisiones políticas que tienen que ver con la ciudad, con el país y con el mundo. Por el contrario, la mujer ha quedado relegada a la esfera privada²⁶. Además de la participación y la mayor presencia en una de las esferas por parte de hombres o de mujeres, hay que tener en cuenta históricamente que las esferas por sus actividades, prácticas y roles han sido masculinizadas o feminizadas. Y debido a esto a la esfera privada le ha sido negado su carácter político y a los entornos políticos se les resta feminidad.

En esta comprensión del patriarcado la categoría sexo está entendida como lo biológico, lo anatómico y, por tanto, lo natural. Por el contrario, la categoría género está entendida como una construcción social y cultural. Sin embargo, no estoy de acuerdo con entender las categorías de esa manera, pues el sexo al igual que el género es una construcción. Afirmo que el sexo es una construcción social, pues ha sido narrado biológicamente desde la ciencia como la biología, la cual es un discurso de la cultura que tiene sus rasgos masculinizantes (Haraway, 1995, p. 317). María Lugones nos cuenta en su texto *Colonialidad y género* que hay nuevos estudios médicos y antropológicos que constatan la *intersexualidad*. Esto en vista de que hay cuerpos que tienen aparatos reproductivos femeninos o masculinos, pero su carga hormonal es opuesta. A pesar de los estudios y la constatación de la *intersexualidad* afirma la autora, siguiendo a Julie Greenberg, que lo que hacen las instituciones legales es seguir asignando a cada persona una categoría sexual binaria determinada mediante análisis de factores biológicos y con ello lo que se revela es «que lo que se entiende por sexo biológico está socialmente construido» (Lugones, 2008, p. 84). Al igual que el sexo el género es construido, pues hace parte de la ficcionalidad de la cultura y la necesidad de esta por establecer patrones de comportamiento.

Sexo y género son construcciones de una sociedad que las inventa, que las ficciona desde la ciencia y se instituyen en la cultura que necesita de unas categorías *estables* para sostener

²⁵ Esta idea hoy puede controvertirse, pues se ha abierto la participación de las mujeres en la esfera y se ha incrementado, pero se está fuera de la paridad. Ante esta posible replica es importante: 1) pensar en que no todas las mujeres que allí están representan el sentir, el pensar y las necesidades de las mujeres; 2) revisar los estereotipos de mujer que se reclama para hacer política y 3) entender que no hay formación política para las mujeres. Esto que menciono no puede perder de vista la intersección de raza, clase, género, sexo, capacidad y ciclo vital, pues esto hace mayor y verídica la participación.

²⁶ Este modo de la estructura para el caso del patriarcado occidental ha sido así siempre; mientras en el caso del patriarcado del mundo aldea había una transición entre los géneros aun cuando correspondían a cada una de las esferas (Segato, 2016).

y operar un orden social basado en relaciones de subordinación, dominación y asimetría en la que unos tienen y adquieren por su condición sexual y de género ciertos privilegios y estatus y otros no. Gracias a dichas categorías operan algunas, sino la mayoría, de las relaciones sociales. Si bien afirmo lo anterior quiero aclarar que no estoy afirmando con esto que todos los dimorfismos y binarismos sexuales se puedan determinar como patriarcales, pues la sola división no tiene una carga patriarcal ya que no conlleva a una relación asimétrica ni jerárquica de los sexos. Así, cuando hablo de patriarcado estoy pensando en modos de ser cerrados e inamovibles que vinculan al sexo y el género *necesariamente* y que han sido construidos. De acuerdo con lo anterior, nuestros cuerpos siempre son determinados biológica y anatómicamente y conforme a esta determinación se nos atribuye un sexo (macho-hembra)²⁷, un género (femenino-masculino)²⁸, una identidad de género (hombre-mujer)²⁹ y se espera una orientación sexual³⁰ (heterosexual) y una expresión de género (masculino-femenino)³¹. Esta inteligibilidad cerrada e inamovible excluye y violenta a otros sexos, géneros, identidades, orientaciones y expresiones, que no están enmarcadas dentro de la heteronorma y que auto resisten a la misma tras pronunciarse como cuerpos y subjetividades identificados con lo femenino.

La determinación sexual y de género, anexa a categorías sociales como la raza/etnia, clase socioeconómicas y a la calificación por edad, nacionalidad, habilidades y demás, conforman el conjunto de lo que *es* alguien. De manera que los modos no se conciben solos, pues no se es hombre o mujer solamente, sino que se es hombre o mujer: negro/a o blanco/a, rico/a o pobre, viejo/a o joven, capacitado/a o incapacitado/a. La intersección³² entre la determinación

²⁷ El sexo como ya lo he venido mencionando es la condición biológica a partir de la cual se marcan las diferencias entre los cuerpos de acuerdo con las gónadas, los genitales y la combinación cromosómica. En la manera tradicional de comprender el sexo se excluye la intersexualidad.

²⁸ El género son las características sociales que diferencian lo masculino y lo femenino.

²⁹ La identidad sexual es la vivencia interna e individual del género dentro de las identidades están la cisgénero (persona para las que su género corresponden con el sexo asignado) y transgénero (personas para las que su género no corresponde con el sexo asignado). En relación de los privilegios de las personas cissexuales respecto de las transexuales ver Serano, 2012.

³⁰ La orientación sexual es una profunda atracción afectiva, sexual y emocional por personas de género diferente al suyo o de más de un sexo (homosexuales, heterosexuales, bisexuales, pansexual y asexual).

³¹ La expresión de género es la forma de presentarse ante el mundo y expresar el género.

³² La interseccionalidad es una categoría desarrollada y trabajada por y en el feminismo. Esta categoría es acuñada por la teórica antirracista, abogada y profesora Kimberly Crenshaw en 1989 en Estado Unidos en el marco del feminismo negro y de la discusión legal que buscaba visibilizar los intersticios de las categorías sociales que contribuían a la desigualdad, exclusión, discriminación y opresión. Esta categoría que nace en el ámbito del derecho se ha desplazado a la sociología, la antropología, la filosofía, la ciencia política, la psicología gracias a los esfuerzos y trabajos de diversas teóricas feministas (Sales Gelabert, 2018) (La Barbera, 2017).

sexo-género y las otras categorías configuran las identidades. Debido a estas identidades se configuran grupos que sufren *opresiones* (Young, 1988) provenientes del capitalismo, el racismo, el patriarcado y el colonialismo, debido a causas estructurales en las que interseccionan sus identidades. Afirmando esto en vista de que no sufren las mismas opresiones unos hombres negros y pobres que unas mujeres negras y pobres; ni tampoco sufren las mismas opresiones unas mujeres blancas pobres que unas mujeres blancas ricas. Aun cuando estos grupos sufren opresiones no son las mismas, pues unos han tenido mayores privilegios raciales, genéricos, socioeconómicos, entre otros y además sus contextos son distintos y allí «los sistemas de opresión» se entrelazan de manera diferente (Colectiva del Río Combahee, 1977).

Violencia sexual en el contexto bélico

En el capítulo anterior presenté una caracterización de la nueva guerra, de la mano de lo que plantea Münkler. En estas nuevas guerras, que se gestan en distintos países del mundo (como Zaire, Birmania, Mogadiscio, Sierra Leona, Afganistán, Colombia, entre otros) y que son del orden intraestatal, tiene un factor central su *abaratamiento*. El abaratamiento tiene que ver con: 1) la *desestatalización* de la violencia bélica; 2) la *asimetría* de la acción bélica; y 3) la *autonomización* del carácter militar. Estas características permiten comprender la nueva guerra. No obstante, la asimetría de la acción bélica es la característica central que permite entender la transformación de la guerra afectada por cambios contextuales que tienen consonancia con «una economía del mercado global, en una modernidad tardía, en medio a ciclos críticos del capitalismo más frecuentes, a la inestabilidad política, la decadencia de la “democracia real”, y la porosidad de los Estados y de los territorios nacionales que administran» (Segato, 2014, p. 343); y por «el cambio de muchas dimensiones de la vida: la territorialidad, la política, el Estado, la economía y el propio patriarcado» (Segato, 2014, p. 343).

La relevancia de esta característica respecto de las otras tiene que ver, por un lado, con que las violencias se perpetran, como he venido diciendo, *sobre* y *con* los cuerpos de la población civil y en especial sobre los cuerpos femeninos; pues son estos últimos cuerpos, como dice Segato, los que delatan la rotación o el viraje del modelo bélico (2014, p. 342), ya que en la escena de la nueva guerra a estos se los transfiere de una posición marginal a una posición central. Es por ello que «(...) determinadas formas del uso de la violencia, que

anteriormente eran elementos tácticos subordinados de una estrategia militar, han adquirido una *estrategia propia*»³³ como: la violencia sexual (Münkler, 2005, p. 4). Esta es altamente funcional como «práctica» de guerra, pues: a) destroza las posibilidades de resistencia al instaurar miedo y terror en la población; b) destruye o mantiene la cohesión social y las normas morales de una sociedad; y c) humilla y castra al enemigo tras presentarle la imposibilidad de proteger a “sus” mujeres (Münkler, 2005, p. 109). Por otro lado, porque esta «práctica» de guerra que se gesta sobre los cuerpos femeninos es la manera por la que principalmente se hace barata, eficaz y efectiva la nueva guerra.

El nuevo papel asignado al cuerpo femenino que se convierte en objetivo central de la estrategia bélica y la violencia sexual como práctica de la guerra permiten entrever la transformación de la estructura del fenómeno bélico. En este apartado me detendré a presentar estos dos elementos. El primero de estos los expongo siguiendo a Segato y los cambios que ella entreve en la nueva estructura bélica caracterizada por la informalización y que yo sintetizo como la transición del territorio a los cuerpos. El segundo de estos elementos lo expongo a partir del trabajo de Wood sobre la violencia sexual como práctica de guerra.

La transición del territorio a los cuerpos

En el artículo *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres* Segato afirma que las guerras actuales se han transformado substantivamente. La transformación se da debido a la «progresiva pérdida de control sobre la economía global y el desplazamiento del epicentro del capital» (Segato, 2014, p. 341). Esto en vista de que ahora el capital no está centrado y la economía no es solo una, pues hay una serie de negocios ilícitos que producen un capital que no se declara ante la primera economía que circula a cielo abierto, sino ante una segunda economía. Al igual que la primera economía, la segunda debe ser protegida por un Estado, para esta el Estado no es el mismo que en la primera, sino otro que se encuentra en un nivel subterráneo. Así ahora el Estado es dual, a saber, ahora hay un Estado-nación y un Estado de excepción —para-Estado— al mismo tiempo. Ahora el Estado de excepción que se activaba en caso de emergencia se convirtió en un Estado de permanencia.

En los dos Estados hay señores y dueños del capital que manejan la economía según sus intereses y utilizan la guerra y la violencia para proteger su propiedad. Pues la guerra y con

³³ El uso la itálica es mío.

ello la violencia «es su último naipe frente a la pérdida progresiva de dominio» (Segato, 2014, p. 341). Con todo, los dueños y señores del capital ahora son los soberanos, pues el poder soberano ya no es un poder central, sino reticular; por tanto, la decisión sobre lo impolítico, sobre la nuda vida, ya no es un privilegio de un solo soberano, pues la soberanía se ha convertido en una simetría donde todos son potencialmente soberanos y *Homo sacer*. Siguiendo la definición schmittiana de soberanía, soberanos son los que controlan como legisladores «sobre un territorio y sobre el cuerpo del otro como anexo a ese territorio» (Schmitt, 2010, p. 38). Sobre el territorio concebido en su doble acepción tierra y cuerpo³⁴ el soberano puede tomar decisiones. En el caso del territorio-cuerpo, el soberano toma la decisión de «hacer vivir o dejar morir» (formulación foucaultiana) (Foucault, 2000), a saber, toma decisiones sobre lo impolítico, sobre la nuda vida o vida sagrada, que está «expuesta a la muerte a manos de cualquiera», pero que a su vez es insacristificable (Agamben, 1998, p. 169).

Las formas de gobierno como las presentó Foucault se han ido transformando y a su vez se han ido moviendo hacia un lugar central: la concepción del cuerpo y la gestión soberana sobre los mismos. Según Segato nos encontramos ante la emergencia de un tercer momento respecto al gobierno y sus objetos de gestión, en donde el Estado compite con agencias no estatales, pues la población tiene un carácter extensible y fluido en forma de red y no está fijada a una jurisdicción estatal. De ahí que ahora no se domina sobre un territorio, ni sobre una población, sino sobre unos cuerpos que pasan a ser el territorio, debido al «efecto del paradigma del biopoder» (Segato, 2014, p. 349). Y sobre estos territorios articulados en red se materializa la política de la identidad, que beneficia a quien se determina como miembro de la red.

La configuración del territorio aunado en red por los cuerpos es lo que Segato denomina el cambio de paradigma territorial. Este cambio consiste en la transición del territorio como un lugar delimitado a los cuerpos como territorio: «*El territorio, en otras palabras, está dado por los cuerpos*» (Segato, 2014, p. 349). De modo que nos encontramos ante unos cuerpos-territorio. Este paradigma lo vinculo a la categoría de cuerpo-territorio o territorio-cuerpo, «una epistemología latinoamericana y caribeña hecha por y desde mujeres de pueblos

³⁴ Las categorías de territorio-tierra y territorio-cuerpo han sido desarrolladas por las feministas comunitarias. Más adelante expondré estas categorías.

originarios que viven en comunidad» (Cruz, 2016, p. 46), que ha sido enunciada desde los planteamientos feministas, principalmente de las feministas comunitarias (Julieta Paredes y Lorena Cabnal, entre otras), quienes ponen en el centro lo comunitario como forma de vida.

Aun cuando esta categoría está vinculada a un territorio, especialmente el indígena por la defensa y recuperación de la tierra y de los cuerpos de las mujeres que han vivido «manifestaciones y expresiones de los patriarcados y todas las opresiones derivados de ellos» (Cabnal, 2010, p. 22) al interior de los movimientos de defensa territorial; las mujeres no arraigadas a este también la han empleado para dar cuenta de otras escalas de opresiones y resistencias relacionadas con sus cuerpos y con lugares como: la familia, la comunidad, el barrio, etc. Por este motivo y los aprendizajes que las feministas comunitarias han plasmado en esta categoría, la vinculo al hablar de la guerra. En este capítulo la tomo, porque cuando hay conflictos en los territorios se concreta la violencia, el femigenocidio y el transfemigenocidio, que se materializa de manera directa sobre el cuerpo y específicamente sobre los cuerpos femeninos que son los territorios, según el cambio de paradigma territorial (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, 2017). En el siguiente capítulo la retomo para resaltar la promoción de «la vida en dignidad desde un lugar en concreto (...) [y] la resistencia histórica y su dimensionalidad de potencia transgresora, transformadora y creadora» (Cabnal, 2010, p. 22) que han hecho los cuerpos femeninos tras la guerra y los daños que ha dejado la misma en sus cuerpos.

Volviendo a la transición del territorio como un lugar delimitado a los cuerpos, cabe precisar que ahora el cuerpo es la propia jurisdicción sobre la que se exhiben las marcas de pertenencia y adhesión de la soberanía de forma violenta; y muy especialmente estas marcas se exhiben sobre los cuerpos femeninos, debido a la ancestralidad y a la «contigüidad cognitiva entre mujer y territorio» (Segato, 2014, p. 349).

Las nuevas guerras y violencias que se gestan en los territorios-cuerpos se dan en los cuerpos femeninos, pues estos ya no son un complemento de la guerra, sobre los que recaen daños colaterales, sino son un objetivo estratégico político-militar en el escenario bélico de la guerra no convencional (Münkler, 2005, p. 109), que se inscribe en las nuevas formas de la guerra (Azzeleni, 2003, p. 7). Sin embargo cabe aclarar que el modo en que las violencias se han gestado en las antiguas guerras respecto de las nuevas ha cambiado, ha mutado, pues

hoy su destrucción se da «[...] con exceso de crueldad, su expoliación hasta el último vestigio de vida, su tortura hasta la muerte» (Segato, 2014, p. 342).

La violencia sexual como práctica de la guerra

En las nuevas formas de guerra la violencia sexual se convierte en una práctica. La violencia sexual como práctica es la «violencia tolerada independiente de que traiga o no beneficios estratégicos» (Wood, 2012, p. 27). Esta comprensión de la violencia permite ampliar los horizontes respecto de la frecuencia, el blanco y el objetivo con el que se emplea en los diferentes conflictos que se llevan a cabo en el mundo. Respecto del objetivo se amplía el horizonte, pues ya no se comprende la violencia como una política de los grupos armados, porque se desconocen los lineamientos de los mismos, o como una oportunidad de los participantes de los grupos para saciar sus “necesidades sexuales individuales”, sino como una práctica que varía y que da cuenta de una sociedad en la que la violencia sexual es frecuente y es la demostración apropiada de la masculinidad (Wood, 2019, p. 88). En otras palabras, es una forma para reiterar las jerarquías y estatus de la estructura patriarcal de la sociedad en el escenario de la guerra.

El papel central que toma la violencia sexual en la guerra se debe, en primer lugar, a lo económica que es. En segundo lugar a lo eficaz y efectiva al generar daño letal y destruir tanto físico como moral (individual y colectivo) al cuerpo de la víctima, los cuerpos de las mujeres (como categoría), los cuerpos de las mujeres de los enemigos o antagonistas guerreros y no guerreros³⁵ y manifestar de manera expresiva «la amenaza truculenta lanzada a toda la colectividad» (Segato, 2014, p. 347)³⁶ destrozando las posibilidades de resistencia (Münkler, 2005, p. 109). Finalmente a los mensajes de poder y apropiación que profiere en sociedad y mediante los que exhiben su dimensión expresiva, su dimensión lingüística (Segato, 2014, p. 260). Los mensajes que expresa la violencia sexual son, por un lado, moralizadores, sancionatorios, correctivos y, por otro lado, de aceptación, de disputa y de

³⁵ Aquí me aparto de la idea de Rita Segato de que se genera daño letal y se destruyen solo a los cuerpos no guerreros y fuertes del enemigo, pues en el contexto colombiano hubo violencias contra las mujeres que participaban de los diferentes grupos armados. En este trabajo monográfico quedo en deuda con el análisis de las violencias sexuales sobre los cuerpos de los mujeres milicianas, pues desborda los límites de este.

³⁶ Otros patrones de violencia destinados alcanzar el control territorial no menos importantes son: «La ejecución de atrocidades de una forma tal que se tornan de público conocimiento; (y) la profanación y destrucción de todo lo que sea socialmente significativo [...]». (p. 347). Estos patrones los expone Segato siguiendo los trabajos de Münkler y de Mary Kalder.

humillación. Estos se emiten en dos ejes: uno vertical y otro horizontal. En el mensaje direccionado en el eje vertical el agresor habla a la víctima de forma punitiva y violenta con el fin de moralizarla, pues en el imaginario compartido la mujer debe ser «contenida, censurada, disciplinada, reducida» (Segato, 2016, p. 40). En cambio el mensaje direccionado en el eje horizontal el agresor habla a sus pares mediante acto violento hacia las mujeres, pues esta es la víctima sacrificial en el ritual de iniciación, con el fin de entrar en su sociedad y ocupar una posición destacada en la misma por la agresividad y poder de muerte que domina.

Lo que se gesta en las guerras al hacer el uso de la violencia *sobre y con* los cuerpos femeninos ya no son batallas, sino masacres con lo femenino, femigenocidios (Segato, 2013). De ahí que los crímenes sobre los cuerpos femeninos sean crímenes de guerra y de lesa humanidad y no crímenes ordinarios de género o crímenes de la intimidad, en otras palabras, son crímenes de la política sexual de la guerra.

Violencia sexual en el conflicto armado colombiano

En este apartado del capítulo desarrollo las violencias sexuales en el conflicto armado colombiano, lo cual me va a permitir argumentar que lo que se ha gestado en la historia colombiana durante más de sesenta años es una guerra *sobre y con* los cuerpos femeninos. Para empezar, quiero mencionar nuevamente que el conflicto armado colombiano es una nueva forma de guerra caracterizada por la informalidad, en la cual se expande la violencia contra los cuerpos femeninos (niñas, mujeres heterosexuales, lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas) como objetivo estratégico en el escenario bélico.

Los informes realizados por el Centro de Memoria Histórica me han permitido comprender el fenómeno de las violencias sexuales en el marco del conflicto armado colombiano. Estos informes además de hacer memoria a partir de los testimonios de las víctimas analizaron las lógicas y los objetivos de la violencia sexual desde una mirada diferencial de acuerdo con los distintos escenarios (disputa territorial, control territorial e intrafilas) y las condiciones de emergencia del conflicto armado. Como bien lo presenta el informe *La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado*, la violencia sexual da cuenta de lo que sucede en sociedad y puntualmente lo que sucede en la sociedad colombiana, en la que se mantiene una ordenación jerárquica sobre la

que se naturalizan y legitiman las violencias sexuales perpetradas sobre los cuerpos femeninos (CNMH, 2017).

La expresión «violencia sexual» intersecciona dos conjuntos, a saber, el conjunto de la violencia y el conjunto de lo sexual, el sexo, la orientación sexual. Esta intersección indica que se hace uso de la fuerza contra el cuerpo de otro sin que este participe con intención o voluntad, pues el control de la voluntad que tenía el otro sobre su cuerpo ha sido reducido y perdido y ahora es administrado por el agresor (Segato, 2016, p. 38). Así la violencia se entiende como el uso de la fuerza contra otro y el sexo, categoría impregnada de política (Millett, 1995, p. 68), se entiende como el cuerpo que vincula identidad de género y orientación sexual.

La violencia sexual está orientada en dos vías: se violenta el cuerpo del otro debido a su sexualidad o mediante acceso sexual. En la primera vía podemos encontrar violencias que llamamos sexuales, porque se han gestado en razón del sexo, los gestos y los signos sexuales; pero no ha habido acceso sexual. Un ejemplo de esta vía en el marco del conflicto armado colombiano es la Masacre de Bahía Portete (Municipio de Uribia, en la alta Guajira) ocurrida en abril de 2004, la cual «dejó al menos 6 víctimas fatales, 4 de ellas mujeres, numerosas viviendas e instalaciones destruidas y una comunidad aterrorizada» (CNMH, 2010, p. 16). Uno de los objetivos que se pueden identificar del carácter selectivo de las víctimas ejecutadas en la masacre es: «golpear los liderazgos internos de los wayuu al quebrantar los roles públicos de las mujeres, difundiendo simultáneamente el terror de arriba hacia abajo» (CNMH, 2010, p. 16). Así en esta masacre la denominación de violencia sexual hace referencia a la violencia sobre las mujeres indígenas wayuu en su condición de mujeres, indígenas y lideresas. Las modalidades de esta vía son: las amenazas, los asesinatos selectivos, las agresiones, las torturas, la cohabitación forzada, los abortos, la esterilización y la anticoncepción forzada³⁷, la limpieza social³⁸, la sevicia, entre otras.

³⁷ Los abortos forzados y la anticoncepción forzada es una «práctica disciplinaria al interior de los grupos armados para la formación de cuerpos en la guerra» (CNMH, 2017, p. 198). Mediante esta práctica se regulaban los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en los grupos armados y a su vez se controlaba la natalidad (CNMH, 2017, p. 175).

³⁸ Esta modalidad es visibilizada en el informe *Aniquilar la diferencia*. Y fue utilizada reiteradamente sobre la comunidad LGBTI al ser estigmatizada como lo “indeseable”, lo “enfermo”, lo “contagioso” y lo “inmoral”, en otras palabras, por ser el enemigo de la moral y del orden social heterosexual y por atentar contra la construcción de nación (CNMH, 2015, pp. 204-223).

En la segunda vía hay violencias que llamamos sexuales, porque ha habido acceso sexual; pero además se ha gestado en razón del sexo, los gestos y los signos sexuales. Esto quiere decir que esta segunda vía ocurre en conformidad con la primera. Así que no hay violencias sexuales por acceso sexual sin razón del sexo, los gestos y los signos sexuales. De la segunda vía de la violencia sexual encontramos modalidades de esta: violación (penetración vaginal, anal u oral), agresión sexual, abuso sexual, contacto sexual o caricias no deseadas, acoso sexual, explotación y esclavitud sexual, exhibición de los genitales o el cuerpo desnudo sin consentimiento, masturbación pública, prostitución forzada, empalamientos, entre otras (CNMH, 2017, pp. 199-200). En el marco del conflicto armado hay numerosos ejemplos de esta vía de violencia; sin embargo, no me detendré en ellos.

La comprensión de la violencia sexual desde estas dos vías tiene que ver con reconocer la multiplicidad de este tipo de violencias, que se ha vinculado solamente a la violación. Pues el no registro limita el reconocimiento legal y jurídico de otro tipo de violencias como el aborto forzado intrafilar que pasan por diferentes cuerpos sexuados que deciden nombrarse víctimas³⁹.

La implementación de la violencia en su modalidad de violencia sexual es un acto de dominación física y moral del otro a través del sexo (Millett, 1995; Segato, 2016). Es el acto en el que la soberanía exhibe por un lado, el poder dominador de «hacer vivir o dejar morir» a quien convenga en su proyecto; y por otro lado, exhibe también el hecho de que se encuentra más allá de la ley. Así en el ámbito de la violencia el que hace las veces de soberano lo hace ante un Segundo Estado, un Estado totalitario que funciona en un contexto de desestatización y de neoliberalismo que instaura la retórica nacionalista y el uso de prácticas de terror y de selección de las víctimas sobre las cuales confirmar el poder de muerte y de vida. Esta selección emite categorías y conforme a estas el otro se convierte en *Homo sacer*, pues ha perdido su carácter de sujeto (Segato, 2016, p. 47).

En el caso del conflicto armado colombiano las categorías⁴⁰ mediante las cuales se seleccionaron las víctimas de violencia sexual fueron:

³⁹ <https://www.youtube.com/watch?v=sc59mZCQ2p8>

⁴⁰ Estas categorías las tomo del informe de CNMH *La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado*.

1. Cuerpos estigmatizados, cuerpos incómodos y cuerpos de las adversarias. Estas categorías hacen parte del denominado escenario de disputa territorial. Estos cuerpos fueron determinados de esta manera en vista de que eran: a) «depositarios y portadores» del territorio (Segato, 2014, p. 351), que había sido explicitado como la base real o supuesta de un grupo armado, bien porque este fuese el lugar de incursión y/o consolidación del mismo. «Así, la identidad del enemigo se extiende a aquellas personas que están en el mismo territorio, por su asociación, por su cercanía o por conocer a alguna persona integrante del bando contrario» (CNMH, 2017, pp. 60-61). En otras palabras, el territorio y las personas de este se convertían en enemigo al ser ocupado o vinculado al adversario. b) cuerpos disidentes (lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas) que transgredían el orden moral y social que querían mantener y repotencializar los grupos armados; c) mujeres que por sus roles (lideresas), profesiones (maestras, periodistas, enfermeras, entre otras) e intereses políticos (izquierda), se veían como una amenaza a las posibilidades de control sobre el territorio (CNMH, 2017, p. 80) eran tachadas como guerrilleras; d) combatientes, pues se concebían como los cuerpos del enemigo y por tanto el «botín de guerra» (CNMH, 2017, p. 90).
2. Cuerpo apropiables, corregibles e higienizados. Estas categorías hacen parte del denominado escenario de control territorial, el cual se sostiene sobre dos pilares:

(...) por una parte, el control de los actores armados sobre la vida cotidiana de los habitantes y, por otra, el uso del poder de muerte como vehículo para demandar de la población su fidelidad, el renacimiento de su autoridad y el acatamiento a sus órdenes de carácter político, económico y moral (CNMH, 2017, p. 99).

Sobre estos dos pilares se determinan los cuerpos, pues como cuerpos disponibles y controlables pueden ser apropiados física y simbólicamente; corregidos, porque sus orientaciones sexuales y sus identidades de género transgreden el sentido de comunidad basado en principios morales; e higienizados al no cumplir el modelo de pureza social que contempla lo “adecuado”, lo “conveniente” y “lo normal” y se rechaza lo “inconveniente”, lo “fuera de lugar”, lo “contaminante”, y lo “impuro” (CNMH, 2017, pp. 94-158). En otras palabras: «En los escenarios de control territorial los cuerpos de los habitantes son despojados de su reconocimiento como ciudadanos

y sus derechos son suspendidos de manera permanente y condicionados a la voluntad de poder del actor armado» (CNMH, 2017, p. 100).

3. Cuerpos homogenizados/sexualizados, cuerpos disponibles y cuerpos masculinizados. Estas categorías hacen parte del denominado escenario intrafilas donde primaban las subjetividades guerreras, los valores reconocidos culturalmente como masculinos y se deslegitiman los valores asociados con lo femenino.

Estas categorías con las que seleccionaron las víctimas en razón de los gestos y signos sexuales femeninos dan cuenta de la interseccionalidad de categorías sociales como la raza/etnia, clases socioeconómicas, el momento en el ciclo de la vida, la orientación sexual, la identidad de género y sus condiciones de discapacidad. Si bien todas y cada una de las personas que configuran el grupo de las víctimas de violencias sexuales son cuerpos femeninos y lo femenino es uno de los factores de la selectividad hay que entrelazar a este las demás categorías mencionadas. Pues no se pueden concebir las violencias sexuales y los objetivos de estas solo de acuerdo con la feminidad. Por ejemplo los cuerpos de los transgeneristas, gays, lesbianas y bisexuales fueron violentados *en mayor medida* con el objetivo de corregir e higienizar por trasgredir el orden heteronormativo, religioso, social y moral; hago énfasis en que fue en mayor medida pues también fueron violentados estos cuerpos por colectivizarse, realizar acciones en el territorio y participar de espacio políticos para la transformación (CNMH, 2015, p. 143). A diferencia de estos, los cuerpos de las mujeres indígenas o afrocolombianas han sido violentadas sexualmente *en mayor medida* como «práctica de dominación que ha persistido desde la colonización y que ha hecho parte de una estrategia sistemática de ejercicio de poder sobre ellas y sus territorios» (CNMH, 2017, p. 294) y como práctica de castigo por su liderazgo. Con esto quiero decir que las violencias sobre las personas están atravesadas por «múltiples identidades y subjetividades» (CNMH, 2017, p. 262); identidades y subjetividades que a su vez las expone a sufrir violencias. «Este mapa de perfiles refleja que la violencia sexual siempre es la manifestación de jerarquías de género, pero también raciales, de clase, sexualidad y edad» (CNMH, 2017, p. 157).

En el marco de la guerra, las categorías usadas en la modalidad de la violencia sexual tienen como objetivo la despersonalización, la desobjetivación, la des-potencialización y la aniquilación de las identidades en un Estado de excepción, en el que se está fuera de la ley

estatal más no del orden impuesto por cada grupo armado. En este margen de legalidad e ilegalidad, actores como las fuerzas militares (nacionales e internacionales⁴¹) y policiales también utilizaron la violencia sexual para obtener información de las organizaciones armadas ilegales o para aleccionar a mujeres vinculadas a dichas organizaciones.

Ahora bien ese acto de dominación física y moral del otro a través del sexo, lo entiendo como un acto del orden sexual. Lo sexual entendido como una pulsión política más no como una pulsión libidinal traducida en deseo sexual, que la cometen «sujetos masculinos»⁴² debido a sus patologías y desviaciones individuales o a pulsiones pasionales y que ocurre en el ámbito doméstico e íntimo, a saber, privado (Segato, 2016). Una pulsión que tiene en su esencia el *poder*, sobre el cual se estructuran las relaciones y compromisos de control, dominio y subordinación de un grupo respecto de otro (Millett, 1995). En este caso el grupo subordinado es el de los cuerpos femeninos: determinados «biológica y anatómicamente» y que invisten gestos y signos de la feminidad. Y el grupo que controla y domina es el de los «sujetos masculinos»: determinados «biológica y anatómicamente» y que invisten gestos y signos de la masculinidad. Así no es solo sobre los cuerpos de las mujeres que se acciona las violencias sexuales, sino también sobre los cuerpos de algunos hombres y no son solo los hombres los que accionan la violencia y agreden sexualmente, sino también algunas mujeres.

Esta esencia de la política, a saber, el poder, se distribuye de manera simétrica ante el grupo dominante, ante los que son pares. Pero por una propensión y un deseo de mayor poder y de disputa del mismo, estos pares se convierten en enemigos (Hobbes, 1980, p. 106). Según el mandato de la masculinidad y de la guerra, estos enemigos pares quieren controlar y disciplinar a los cuerpos femeninos. Esta enemistad requiere de acciones públicas para obtener o para ratificar ante ese otro enemigo quien tiene, mantiene y ejerce el poder. Para obtener o ratificar ese poder el grupo emplea la violencia sobre y con los cuerpos del grupo subordinado como una afrenta contra su par-enemigo y esta tiene una multiplicidad de

⁴¹ Véase: «La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia: injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado», de Renán Vega. Ver también: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15690356> y <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/soldados-de-eeuu-violaron-ninas-colombia-y-grabaron-abu-articulo-558724>

⁴² Esta categoría junto a la categoría de «signos y gestos de la feminidad» son empleadas por Laura Rita Segato en su libro *Las estructuras elementales de la violencia*. Allí la autora aclara que utiliza la categoría de «sujeto masculino» y no la de hombre para referirse al agresor sexual y la categoría «quien exhibe significantes femeninos» y no la de mujer para referirse a la víctima, puesto que la acción de abusar del cuerpo del otro no es exclusiva de los hombres y tampoco son siempre las mujeres quienes la padecen (Segato, 2003, p. 23).

objetivos que tejen la red de la violencia sexual en el contexto bélico. Me voy a detener brevemente en estos objetivos. En el marco del conflicto armado colombiano la violencia sexual fue el mecanismo:

- «(...) con el que se castigaba, aleccionaba, aniquilaba y humillaba» (CNMH, 2017, p. 61) tras «aterrorizar a la población y castigar a las personas estigmatizadas como cooperantes o miembros del grupo enemigo» (CNMH, 2017, p. 197).
- «(...) de retaliación y como medio para obtener información (CNMH, 2017, p. 27).
- «(...) para eliminar, reducir o someter las resistencias de lideresas, activistas y figuras públicas que denunciaban los atropellos del grupo invasor» (CNMH, 2017, p. 197). En otras palabras, para acallar, silenciar y neutralizar sus acciones (CNMH, 2017, p. 80).
- Para «expresar la voluntad soberana de los actores armados sobre los territorios y sobre los cuerpos» (CNMH, 2017, p. 100).
- Para «humillar y derrotar psicológica y moralmente a las víctimas» (CNMH, 2017, p. 100).
- Para «refrendar la marca de apropiación sobre las víctimas, una estrategia para agudizar las desigualdades de género y revalidar el dominio territorial de los grupos armados» (CNMH, 2017, p. 103).
- «(...) de humillación de los hombres y un medio para doblegar a las comunidades a las órdenes impuestas por los actores armados» (CNMH, 2017, p. 142).
- «(...) para feminizar y humillar los cuerpos de gays y mujeres trans» (CNMH, 2017, p. 145). En otras palabras «Como técnica de corrección sobre los cuerpos que trasgreden las normas y las reglas de la moralidad impuesta por los actores armados» (CNMH, 2017, p. 27).
- «(...) de apropiación de cuerpos y poblaciones que ha contribuido a reafirmar su autoridad en los territorios». Es decir, mecanismo para: «Transmitir a las comunidades el mensaje de que los cuerpos de las niñas y las mujeres, así como el territorio, tienen dueño» (CNMH, 2017, p. 27).
- «(...) para refrendar el orden moral y reforzar el binarismo de género» (CNMH, 2017, p. 133).

- Para evitar los embarazos de las feminidades que se disciplinaban bajo vigilancia, con el objetivo de convertirlos en cuerpos para la guerra (CNMH, 2017, p. 162).
- Parte de la estrategia de disciplinamiento y moldeamiento de las combatientes reclutadas y como medio para establecer las diferencias de jerarquías entre hombres y mujeres (CNMH, 2017, p. 27).

Estos objetivos que tejen la red de la violencia sexual dan cuenta de cómo esta «práctica» de la guerra refrenda la masculinidad, «que en sí misma es la estrategia que sostiene la economía de la guerra y el poder de muerte de los actores del conflicto» (CNMH, 2017, p. 26) y se asienta sobre el orden patriarcal, el cual tiene como normas: *castigar*, *higienizar*, *moralizar* y *disciplinar*. Hago énfasis en estas normas, pues la violencia sexual en la guerra no solo sirve, como afirma Segato, para moralizar, sino también para castigar, higienizar y disciplinar.

En síntesis, la violencia sexual fue un mecanismo en el marco del conflicto armado colombiano para: «dibujar las geografías del poder, el control de los territorios, el gobierno de las poblaciones y el disciplinamiento de los cuerpos» (CNMH, 2017, p. 50) y para violentar de manera física y simbólica al enemigo (CNMH, 2017, pp. 89,197), expresar quiénes son los dueños de la vida (territorio-cuerpo-tierra) y quiénes tienen el poder de vida y de muerte. Y finalmente expresar el deseo de dominio y poder (CNMH, 2017, p. 103). «En este sentido, las dinámicas del conflicto armado se han sostenido sobre una estructura de género desigual y jerárquica que es refrendada por la violencia sexual y que marca una relación asimétrica entre actores armados y la población» (CNMH, 2017, p. 103). Pero este mecanismo constituido en red es una comunicación, pues comunica mensajes en dirección vertical y horizontal. En vista de esta estructura de comunicación, afirmo, siguiendo a Segato, que la violencia sexual es intersubjetiva, pero además es pública. Por tanto no es el del orden privado. Pues responde a relaciones de poder en la que participan otros y es por ello por lo que es intersubjetiva. Y lo que comunica esta estructura es un mensaje político hacia aquellos que se configuran como sus enemigos.

A modo de conclusión

La violencia sexual en el marco de la nueva guerra y del conflicto armado colombiano es la que visibiliza la estructura patriarcal, arcaica y permanente en la humanidad. Con esto afirmo

que la violencia sexual se da en una estructura, no en el vacío, a saber la estructura patriarcal. Y como práctica, mecanismo y estrategia sostiene la economía de la guerra y el poder de muerte de los soberanos. La violencia sexual como elemento central en la guerra está vinculado a la transformación que ha tenido la misma, que se puede develar con el cambio del contexto y las dimensiones de la vida como la territorialidad tras la transición del territorio a los cuerpos, sobre los que los soberanos ejercen su poder. El cambio de los cuerpos como territorio y la violencia sexual como práctica de guerra exhiben el viraje de la guerra a nivel general, pero también particular. En el caso del conflicto armado colombiano los cuerpos que sufrieron violencias sexuales exhiben las categorías mediante las cuales fueron seleccionados, a saber, cuerpos estigmatizados, cuerpos incómodos, cuerpos de las adversarias, cuerpos apropiables, corregibles e higienizados, cuerpos homogenizados/sexualizados, cuerpos disponibles y cuerpos masculinizados; y con los cuales se buscaba enviar mensajes al enemigo-par. Estas categorías con las que se seleccionaron los cuerpos también exhiben cómo en la sociedad colombiana nos encontramos ante *violencias patriarcales*, en las que se han entroncado el patriarcado bélico y el patriarcado tradicional; el segundo al igual que el patriarcado del mundo moderno ha exacerbado el primero. Para finalizar quiero afirmar que el patriarcado es el ADN de la nueva guerra que funciona y se desarrolla mediante las violencias sexuales que se perpetran sobre los cuerpos femeninos.

Capítulo 3. Afrontar y resistir desde el territorio-cuerpo

Mujer te tiraron al suelo para verte destruida, pero al enemigo se le olvido que tú eres semilla y puedes florecer.

Fragmento del relato de Wendy en el Primer Encuentro por la Verdad: “Mi cuerpo dice la verdad”
(Comisión de la Verdad, 2019)

La violencia sexual como práctica de la guerra, que se sostiene sobre la base del patriarcado y los pactos masculinos, se ha dado especialmente y en mayor medida *sobre* los cuerpos femeninos. En el cambio de paradigma, el territorio está dado por el cuerpo y debido a la contigüidad cognitiva entre mujer y territorio el soberano toma las decisiones sobre los cuerpos de las mujeres y de todos aquellos que se reconocen como femeninos. Si bien ha sido *con* y *sobre* los cuerpos femeninos que se ha librado la nueva guerra y el conflicto armado colombiano, estos han buscado maneras para resistir y afrontar lo que la guerra ha dejado en sus cuerpos. Desde estas formas han defendido y recuperado sus cuerpos-territorio-tierra a partir de la juntanza, que propongo ha sido una de las metodologías que han creado las mujeres en el conflicto armado. Quienes además han aportado aprendizajes a la sociedad como la construcción de la memoria, la superación de la impunidad y la reconciliación en Colombia al reconocer la dignidad de las mujeres y al contribuir a la búsqueda de la verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición frente a las violencias ejercidas sobre ellas (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013).

Resistir y afrontar ha sido la otra cara del conflicto, por ello en este capítulo lo resalto y lo presento mediante el manifiesto que tiene por título *Resistir la guerra*. Y lo resalto con el objetivo de contrargumentar las ideas de que la guerra destroza las posibilidades de resistencia y se responde con más violencia pues la venganza es nuestra única posibilidad. De ahí que nos encontramos ante un ciclo de violencia que no se puede romper y del que no se puede escapar. Contrario a esto en innumerables registros de organizaciones y colectivas se han dejado consignados las maneras y los modos como las mujeres y las personas LGBTI han afrontado y resistido la guerra y su compromiso con no prolongar más la guerra y por ello resuena que “los cuerpos de las mujeres no son botín de guerra” y que “las madres no

paren hijos para la guerra”. En otras palabras, han manifestado que nunca más *con y sobre* sus cuerpos permitirán que la guerra se siga librando. Así han tejido juntanzas desde las cuales protegerse y evitar seguir siendo asesinadas por ser mujeres y personas LGBTI.

Después de las resistencias y afrontamientos, presento los ejercicios que hice yo para afrontar y resistir el impacto intergeneracional que la guerra ha dejado en mi tras el asesinato de una mujer de mi familia. Estos ejercicios están vinculados a las metodologías feministas (comunitarias, negras y decoloniales) y a la filosofía como forma de vida.

Resistir y afrontar desde la juntanza

La violencia sexual ha sido una «práctica» empleada en el marco del conflicto colombiano; bajo esta los cuerpos femeninos sufrieron y soportaron mucho daño antes, durante y después del acto violento (continuum de la violencia). Estos daños contrajeron múltiples afectaciones, impactos y consecuencias visibles (en lo corporal) y no visibles (en lo emocional, psicológico y simbólico). A pesar de los daños causados por los victimarios sobre los cuerpos femeninos estos buscaron y se refugiaron en prácticas, saberes y estrategias para resistir⁴³ y afrontar⁴⁴ «(...) el dolor en medio de la desatención en salud, la falta de redes de apoyo, la estigmatización, la injusticia y la presencia continuada de los actores armados dentro de sus comunidades» (CNMH, 2017, p. 402). Esto da cuenta de que no han sido continuos solo los actos violentos, sino también da cuenta de que lo han sido las resistencias y los afrontamientos (CNMH, 2015, pp. 363-428). Y de que los cuerpos femeninos no solo han sido víctimas sino también han sido sujetos políticos activos que tienen una potencia transgresora, transformadora, y creadora. En otras palabras, con estas resistencias y afrontamientos los cuerpos femeninos de las mujeres, gays, lesbianas, bisexuales, transgéneros, como sujetos políticos activos han desafiado la dicotomía entre lo público y lo privado y con ello han

⁴³ «Se comprenderán las prácticas de resistencia como las posiciones políticas de las víctimas que, en lo personal o colectivo, han generado cambio, modificaciones o rupturas con las relaciones de poder dominantes, mediante acciones dotadas de sentido que las confrontan u oponen en un contexto y tiempos determinados. Es decir, que las resistencias se constituyen en la acción de las mujeres como actores sociales que buscan cambio o transformaciones de sus contextos, a partir de situaciones que consideran perjudiciales o problemáticas para sí mismas o para sus entornos» (CNMH, 2017, p. 403).

⁴⁴ «Por su parte, los afrontamientos son aquellas líneas de acción que emprenden las víctimas con el propósito de reanudar los hilos vitales que han sido cortados por efecto de la violencia del conflicto armado y, en especial, por la violencia sexual. Se trata de mecanismos que procuran la reconstrucción de los planes de vida, por medio de un conjunto de actos que buscan zurrir aquellas heridas que deja la guerra en el cuerpo y en las emociones, en tanto práctica que teje posibilidades de futuro» (CNMH, 2017, p. 402).

reivindicado «la importancia que merecen los asuntos políticos que ocurren en la vida cotidiana, en la propia corporalidad, en la sexualidad» (CNMH, 2017, p. 402).

La resistencia y el afrontamiento han sido la otra cara del conflicto, y por ello hago especial énfasis en este apartado, pues los cuerpos femeninos, interceptados tanto identitaria como estructuralmente, han decidido no abandonarse al dolor vivido, debido a los actos violentos del conflicto armado (CNMH, 2015, p. 360 y 382). Y por ello se han esforzado y se esfuerzan por seguir viviendo, por apropiarse de sus existencias, por pensar «prácticas para imaginar otros futuros, estrategias para resistir a la violencia sexual y tejidos comunitarios para acompañarse y sanar el cuerpo, la tierra y el espíritu» (CNMH, 2017, p. 402). Y también se esfuerzan por defender y recuperar el cuerpo, primer territorio, que ha sido disputado por el patriarcado, pues desde y sobre estos cuerpos se sostienen y mantienen los pactos de la masculinidad. Y este esfuerzo tiene como objetivo el vivir dignamente y con libertad.

A partir de esta otra cara del conflicto quiero hacer una invitación, como lo hacen los informes, a todas las personas lectoras de esta tesis a dejarse guiar por lo que han hecho estos cuerpos, pues sus historias y narraciones testimonian la creatividad, las juntanzas y las maneras para no dejarse suprimir por un contexto como el bélico. Si bien quiero mostrar esa otra cara, no quiero traer aquí de manera reiterativa los modos de resistencia y afrontamiento que están consignados en los diferentes informes, sino que quiero describir lo que hice yo al aceptar la invitación. No obstante, para no perder el potencial de la narraciones e invisibilizar lo que hay en los informes, realicé el manifiesto que titulé *Resistir la guerra*, el cual recoge lo que dejaron en mí las resistencias y afrontamientos y que para mí son de suma importancia y relevancia, pues da aires de esperanza y deja, según creo, una metodología para afrontar la guerra, y tal vez la vida, a saber, la juntanza. Digo esto, pues cuando las personas se juntaron evitaron, en muchas ocasiones, que sus hijas, vecinas y compañeras fueran asesinadas, desaparecidas, violentadas; pero también otras tantas al juntarse pudieron defender o recuperar sus territorios, denunciar, protegerse y rehacerse. Con esto quiero contrargumentar la idea de Münkler de que la violencia sexual como «práctica» de guerra destroza las posibilidades de resistencia (2005, p. 109). No pongo en duda que la violencia sexual es altamente funcional a la guerra, pero sí cuestiono que esta «práctica» de guerra deje inoperante a la resistencia como elemento desde el cual enfrentar los daños causados por la guerra sobre los cuerpos. Y cuestiono esto teniendo como soporte lo que revelan las

narraciones, los relatos y los testimonios que se han plasmado en los diferentes informes, en los cuales se muestra que aun cuando las posibilidades han sido destrozadas las personas han buscado las maneras para juntar los trozos que han quedado y han resistido. A continuación mediante el manifiesto que elaboré presento cómo los distintos cuerpos han resistido la guerra.

Resistir la guerra

Dos, tres, cuatro, ..., diez, muchas o tal vez una. No importaba si estamos solas o juntas, lo que importaba era afrontar tras confrontar a los victimarios de distintas maneras y con ello resistir a la guerra.

Florece cuando creían habernos destruido. Hicimos lo mismo que las flores cuando son aplastadas por el pavimento, luchar para seguir viviendo dignamente y con libertad.

Para ello: muchas tuvimos que silenciar nuestras voces, omitir nuestros recuerdos, anestesiar y rehacer nuestros cuerpos y rostros para volver a disfrutar de la sexualidad. Otras muchas nos resguardamos en los saberes de otras mujeres y en la espiritualidad. Otras tantas nos juntamos para ayudarnos, protegernos, cuidarnos, narrarnos, pintarnos, reconfigurarnos y hermanarnos.

En fin no nos dejamos sepultar en vida. Por el contrario nos empoderamos para defender y recuperar nuestros territorios, nuestros cuerpos, nuestras vidas.

Con estas acciones directas, indirectas o simbólicas buscamos romper el ciclo de la violencia, de la venganza. Por ello nosotras decidimos juntarnos y florecer.

Mi primer territorio: resistencia y afrontamiento

Como lo mencioné en el apartado anterior, voy a describir lo que yo hice tras aceptar la invitación y dejarme guiar por las enseñanzas y aprendizajes de lo que hicieron las personas tras el daño que dejó la guerra en sus cuerpos. Como ellas yo sufrí uno de los impactos de la guerra, a saber, el impacto intergeneracional y por consiguiente debía buscar manera para afrontar ese impacto. La resistencia y el afrontamiento que yo hice está vinculado a la filosofía como forma de vida y al feminismo, especialmente al feminismo negro, feminismo comunitario y feminismo decolonial. Con ello quiero manifestar que estoy haciendo filosofía desde una postura académica y política que está situada geopolíticamente, que se enuncia

desde una subjetividad en la que se entrecruza género, raza y clase, que pone en el centro las preguntas que atraviesan la vida, que focaliza la escritura en primera persona la cual no es neutral, objetiva y universal, que teoriza y produce conocimiento desde la experiencia y desde un lugar situado (Bell Hooks, 1991; Cabnal, 2010; Santiesteban, 2017; Prada, *et al*, 2019; Acevedo D, 2020).

Todos los ejercicios que hice para el trabajo monográfico y la escritura del mismo son parte de una necesidad, por un lado, de comprender el fenómeno de la violencia sexual que era para mí incomprensible, y, por otro lado, de cerrar un ciclo de cuestionamientos que atravesaban mi vida. En palabras de Bell Hooks, llegué a la teoría para comprender la violencia sexual en el marco de la guerra, pues de esta manera quería «(...) comprender lo que sucedía a mi alrededor y dentro de mí. Lo más importante quería que el dolor desapareciera. Vi en la teoría un lugar para la curación» (1991, p. 1)⁴⁵. De esta forma pude ver vinculada la teoría y la práctica. La manera de dar cuenta de ello son los tres ejercicios que realicé y la escritura del trabajo monográfico, esta última entendida como una actividad, una *praxis*. Con ello quiero dar cuenta de que el trabajo monográfico es un fin en sí mismo (Prada, *et al*, 2019, pp. 58-65) y por eso se configura en ámbito de creación y transformación. La escritura de este trabajo, más que constituir un elemento para finalizar mi proceso académico, fue un elemento para comprender, sanar, curar y transformar mi vida.

Metodologías

La necesidad de afrontar y resistir tiene que ver con el recuerdo de la violencia sexual que vivió una de mis familiares en el marco del conflicto aproximadamente en los años 2001 y 2002; y que desde niña me acompaña y hasta ahora no me ha dejado en paz. Para esos años yo tenía entre ocho y nueve años. No recuerdo bien lo que pasó en esos días. Lo que recuerdo con el paso de los años de manera constante, y que creo ha hecho reactivar esta insistencia de mi parte, es la imagen de fantasía con la cual yo recreé el momento de la muerte de mi familiar a partir de lo que contaban mi abuela, mis tíos, mis primos y demás familiares. Después de 17 años esa imagen se ha difuminado, pues ya no recuerdo con la misma intensidad los detalles. En vista de que esa imagen era difusa hice entrevistas a cuatro mujeres

⁴⁵ «I came to theory desperate, wanting to comprehend-to grasp what was happening around and within me. Most importantly, I wanted to make the hurt go away. I saw in theory then a location for healing». Las citas las he traducido.

de mi familia que tuvieron cercanía con mi familiar asesinada y los hechos de aquel año (2001 o 2002): mi abuela, la hermana de mi abuela y dos de sus hijas. Una de ellas fue la que recogió el cadáver en Barrancabermeja.

Las maneras en las que afronté esta urgencia vital que me exigía una comprensión de la violencia y en especial de la violencia sexual pasó por reconocer el lugar, el rostro y reconstruir el hecho donde ocurrió el asesinato de mi familiar. Estos tres elementos hacen parte del esclarecimiento de un recuerdo borroso y casi perdido. Para dicho esclarecimiento en primer lugar, indagué acerca de Barrancabermeja y construí una representación sobre ella. Por lo tanto elaboré la cartografía del puerto petrolero e investigué sobre el mismo; según la categoría del primer capítulo, esta territorialidad se constituiría como una territorialidad bélica. En segundo lugar, fruto de las entrevistas realizadas construí una crónica en la que narro cómo una mujer de mi familia fue capturada en el río Magdalena por parte de los paramilitares y asesinada en un corregimiento antioqueño. El objetivo de la entrevista más que «hacer decir» fue, siguiendo a Gladis Tzul —activista y teórica k'iche'— «escuchar decir»⁴⁶, pues «“entre escuchar y hacer decir” estriba la diferencia entre aprender con respeto el conocimiento de una mujer y explotar su saber; en el primer caso se recibe una información espontánea, de atención hacia la persona que habla, en el segundo se le induce una respuesta» (Gargallo 2012, p. 58). Yo quería escucharlas decir acerca de sus experiencias, sus cambios, sus decisiones y sus testimonios de vida atravesados por la violencia sexual en primera y tercera persona. Y aprender y entablar diálogos respetuosos y cuidadosos que nos permitieran construir la memoria familiar y de las mujeres frente a ese hecho que nos había atravesado e impactado a todas de diferentes maneras (Acevedo y Cortés, 2020). Finalmente, indagué en las fotografías de mi familia hasta encontrar ese rostro que me exigía reconocerlo y fijarlo. Dichas fotografías me dieron la posibilidad de reconocer a esa familiar que tras su asesinato me había dejado preguntas. En un momento del proceso de sanación pinté ese rostro. Allí dejé tras cada trazo el recuerdo de esa mujer a la que agradezco, pues sin la insistencia de su recuerdo no hubiese buscado la manera de sanar esas heridas culturales y transformarme.

Estos elementos que he denominado la cartografía, la crónica y la pintura, que presentaré aquí, están vinculados a algunos de los aportes metodológicos de las feministas como la

⁴⁶ Citada por Francesca Gargallo. «Rutas epistémicas de acercamiento a los feminismos y antifeminismos de las intelectuales indígenas contemporáneas» en *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y propósitos de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. Bogotá: Desde abajo, pp. 46-107.

cartografía corporal, el dibujo y el relato. Las metodologías que han aportado las feministas y que parten de lo corporal, lo colectivo y lo plural han permitido que se reconozcan las agresiones que sufren y viven los cuerpos y a partir de ahí se hacen evidentes las estructuras de poder históricas y geopolíticamente específicas que afectan el territorio-tierra. El cuerpo individual y colectivo, a través de estas metodologías, ha sido el que ha permitido conocer, entender y comprender los cambios y las transformaciones sociales, políticas, económicas, territoriales y culturas (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, 2017) (Braidotti, 2005). Por la relevancia que toman estas metodologías yo las retomé en este trabajo monográfico y en especial en este capítulo. Si bien los ejercicios que hice vinculados a las metodologías feministas los expongo en este capítulo, quiero resaltar que estos me han dado claridad y precisión teórica a lo largo del trabajo monográfico el cual inicié con las categorías: violencia, violencia sexual, cuerpo, mujer y guerra. Y me han dado claridad pues me han permitido entender cómo se ha transformado el escenario bélico y porque esta transformación está vinculada al cambio de paradigma territorial y de ahí el aumento de violencias sexuales *con* y *sobre* los cuerpos femeninos. Cómo el conflicto armado colombiano está vinculado a esa transformación de la guerra y por qué los actores armados ilegales se disputan los territorios, los cuerpos-territorios, la soberanía, la legitimidad de la violencia y el poder de vida y de muerte. Cómo aun cuando la guerra afecta e impacta profundamente los cuerpos y especial y particularmente los cuerpos femeninos, estos han decidido resistir y afrontar la misma.

Pero también estas metodologías han permitido que se registren la agencia de los territorios, la voz, el cuerpo y el rostro. Y que se registre ese tránsito de los cuerpos como víctimas a los cuerpos como agentes que se han acuerpado para resistir y actuar ante las diferentes opresiones (Cabnal, 2015) (Tzul Tzul, 2015). La cartografía ha sido la metodología que ha permitido que el territorio se convierta en agente desde el cual se resiste a las estructuras de poder históricas y geopolíticamente que lo afectan. El relato ha sido la metodología mediante la cual la voz se vuelve agente, porque rompe el silencio, denuncia las opresiones y construye memoria de lo ocurrido. Finalmente, el dibujo o la pintura ha sido desde la que se reconoce el rostro y el cuerpo, las dolencias y las marcas. Esta metodología permite que el cuerpo y el rostro se conviertan en agentes al ocupar el central de las

reflexiones, las acciones y las transformaciones para llevar a cabo una vida digna y en libertad.

Si bien la guerra convirtió al territorio-cuerpo-tierra sobre el que recaían los daños y en víctima, estos no se han transitado a la actividad y a la agencia para defender y recuperar los derechos que les han sido vulnerados.

Cartografía de una territorialidad bélica



Barrancabermeja en Santander, junto a Puerto Berrio en Antioquia, son los centros urbanos de la región del Magdalena Medio. Barrancabermeja al igual que San Pablo, Simití y Yondó tienen concentradas las dinámicas agroindustriales y petroleras de la región. Y por esta última dinámica, a Barrancabermeja se le llama y conoce como el puerto petrolero de Colombia. En este territorio, al igual que muchos otros del territorio nacional, se conformó como una territorialidad del conflicto, tras la llegada de población indígena (Yariguíes, Carares y Opones), grupos de cimarrones, migrantes, colonos y excombatientes liberales de la guerra de los Mil Días (Alfonso, 1992) debido a factores sociales, políticos y económicos, por ejemplo, la llegada de las compañías extranjeras como consecuencia de la apertura del país a la inversión internacional. También se configuró como una territorialidad bélica que disputan los diferentes actores armados, quienes mediante el conflicto armado se apoderaron del territorio debido a la ubicación estratégica, la precariedad estatal (es por este factor que los pobladores establecidos en distintas organizaciones sociales se han proporcionado vivienda, servicios públicos, infraestructura física y ambiente sano), las riquezas naturales (la pesca, la agricultura, la ganadería y el petróleo) y la cultura social caracterizada por su lucha, resistencia civil y movilización.

En efecto, Barrancabermeja fue cuna de la izquierda legal alrededor de la navegación por el río Magdalena y de la economía del petróleo. Por tanto, aparte de albergar desde hace muchos años a uno de los sindicatos símbolo de la izquierda en el país, la Unión Sindical Obrera, USO, también es escenario en el que hay una gran variedad de organizaciones políticas, sociales y populares con influencia en el puerto petrolero y en la región del Magdalena medio (Vicepresidencia de la República de Colombia, 2001, p. 2).

Debido a esto estos factores sociales, económicos, geográficos y políticos fue posible que se incubaran las guerrillas como el ELN, principalmente, las FARC, el EPL y el M-19. También estos factores sumados a los de la alta confrontación derivada del accionar guerrillero incidieron en la consolidación de movimientos políticos de izquierda y sociales como la Unión Sindical Obrera (USO), sindicato nacional de los trabajadores de la empresa estatal Ecopetrol; Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC), Organización Femenina Popular (OFP), el Comité de Derechos Humanos, el Comité Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (Credhos), el Comité Cívico para la Convivencia Ciudadana, la Mesa de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos y el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, entre otras.

(...) Estos estuvieron encaminados a la protección de los derechos humanos y las reivindicaciones sociales, comunitarias y regionales, en su mayoría de carácter pacifista y con implicaciones directas en la búsqueda de redistribución de los recursos y de la tierra (CNMH, 2014, p. 23).

Cabe anotar que no solo han sido las guerrillas quienes han incursionado en este territorio y lo han disputado, sino también los paramilitares, quienes hacia los años ochenta encontraron en este territorio un escenario propicio para consolidar el elemento narco paramilitar; mediante este buscaban arrebatarse el control de esta zona estratégica «caracterizada por los grandes latifundios, el negocio de la minería, la explotación de los recursos y el control de las rutas del narcotráfico» (CNMH, 2014, p. 51), a los grupos guerrilleros. Quienes «atentaban contra los intereses de acumulación y el manejo del negocio ilegal del narcotráfico» (CNMH, 2014, p. 48). También buscaban atacar, estigmatizar y frenar los movimientos campesinos y las organizaciones políticas, sociales y populares mediante los homicidios, amenazas, secuestros y desplazamientos. A partir de 1998 los paramilitares logran el control territorial al desplazar a los grupos guerrilleros instalados allí por más de 30 años. «A partir de allí, en la región se entronizó un alto nivel de confrontación política, social y militar, en medio de fuerte incidencia de las guerrillas y de expansión del paramilitarismo, que produjo altos costos en la población civil» (CNMH, 2014, p. 45).

Crónica: el hecho

Narrarnos para no morir

Era el año 2001 y yo estaba de visita en la casa de mi prima en Girón, Santander. Cuando estuve allí varios de mis familiares y conocidos, entre ellos mi madre, mis hermanos, mis primos, me advirtieron que no me devolviera a Barrancabermeja, pues había amenazas contra mí; dicen unos, que porque era informante de la guerrilla, y, otros, que porque era informante también de los paramilitares, es decir de los dos. Independientemente de las advertencias y de que sabía que encontraría la muerte, yo tenía que volver. En esa ocasión antes de salir de la casa de mi prima le dije que si me mataban cuidara de mis hijos.

Salí de aquella casa y tomé un bus o como también se dice una flota que me llevara a Barrancabermeja. En ese viaje me embarqué con un primo que también vivía en

Cantagallos, Sur de Bolívar. Cuando llegamos a Barrancabermeja, después de haber recorrido 105 km de carretera, tomamos una chalupa que atravesara el río Magdalena con el fin de llegar a nuestro destino. Cuando íbamos en medio del río todos los tripulantes de la chalupa vimos una lancha que intentaba adelantarnos. En esa lancha venían los paramilitares. En ese momento yo le dije a las personas que iban conmigo que se tranquilizaran, pues venían por mí. Cuando lograron alcanzarnos y superarnos le dieron la orden al lanchero de que se acercara a la orilla del río. Después de que paramos empezaron a nombrar a las personas que necesitaban que se bajaran, por supuesto mi nombre estaba en la lista. Bajaron a mi primo, a otra señora y a mí. Cuando bajaron a mi primo de la chalupa, le dije a los paramilitares que si bien era familiar mío él no tenía nada que ver. Así que ellos permitieron que volviera a embarcar la chalupa. Después les dieron la orden de que se fueran. Por última vez miré a mi primo y con la mirada le dije que no me volvería a ver, pues era seguro que me mataban. Con una mirada de tristeza las que nos quedamos vimos cómo se iba la chalupa.

En mi caso dicen que me retuvieron y luego me mataron por ser informante de la guerrilla y también de los paramilitares. A la señora en cambio dicen la retuvieron y la mataron por vengarse de su esposo, quien sabe qué habrá hecho él; también porque tenía una tienda y les vendía productos. Independiente de lo que cada una hubiese hecho y que esto estuviese “justificado” las dos moriríamos, pues ellos tenían alguna razón para matarnos. Después de que la chalupa se fue nos montaron a la lancha y nos llevaron hasta el corregimiento El tigre en Antioquia. Allí nos llevaron y estuvimos durante ese día hasta que nos mataron; ya no recuerdo que fue lo que nos hicieron, no recuerdo si nos violaron o torturaron, o tal vez prefiero no recordarlo por lo doloroso que pudo haber sido. Lo que sí recuerdo es que primero la asesinaron a ella y luego a mí. Antes de que me asesinaran yo tuve la posibilidad de salir corriendo, intentaba volarme, pero recibí un impacto de bala en la espalda. Aunque me encontraba herida me escondí debajo de unas plantas; allí me aguantaba el dolor y las ganas tan siquiera de respirar. No lograban verme. Todos me buscaban. Duraron unos minutos buscándome. Al parecer me les había volado. Cuando estaban a punto de irse, lo digo porque cerca de donde estaba pasaba el último paraco, no pude aguantarme el dolor

y me quejé. En ese momento me encontraron y sacaron de donde estaba del pelo. Hasta ahí llegó mi vida, pues me dispararon en la cabeza. Finalmente abrace la muerte.

Después de que nos mataron dieron sobre aviso a los respectivos funcionarios para que hicieran el levantamiento de los cadáveres. Estos regresaron nuestros cuerpos sin vida al puerto petrolero, donde abunda el oro negro, en el que desde hace muchos años los diferentes actores armados se disputan el poder de esta territorialidad bélica en la que no hay presencia estatal. Luego ellos avisaron a nuestros familiares para que vinieran a recogernos, pero solo dejaban que vinieran a reclamarnos mujeres. Mientras que llegaban nos sepultaron en el cementerio. Dos de mis familiares vinieron por mi cuerpo: mi prima y mi hermana. Ellas reclamaron mi cuerpo y me llevaron a Bucaramanga para ser velada y enterrada en el cementerio central de esta misma ciudad.

Ahora ya estoy muerta y lo único que sé es que dejé una familia llena de dolor, a una madre en desolación y unos hijos huérfanos. Hoy aun cuando estoy muerta no aparezco en los registros y menos en el registro de las mujeres asesinadas en el conflicto armado. En el que se nos asesina por ser los cuerpos-territorios de los enemigos, los objetos en disputa en donde se demuestra la fuerza y virilidad de unos respecto de otros y, a su vez, se golpean las bases y se demuestra la falta de protección. A saber, se nos asesina por tener estos cuerpos y porque sobre estos es más económico librar la nueva guerra.

La pintura: un rostro y una historia por recordar



A modo de conclusión

En este capítulo manifesté las maneras como las mujeres y las personas LGTBI han resistido y afrontado la guerra, y de la cual surge una metodología, a saber, la juntanza, que hay que explorar e investigar a fondo. Luego expongo los ejercicios acudiendo a la práctica feminista y la filosofía como forma de vida, pues desde allí pude reconocer y buscar una comprensión y dotar de sentido mis preocupaciones, inquietudes, dolencias; en otras palabras, buscar sentido a esa urgencia vital. Lo que hice, más allá de ser parte de un conjunto de elementos de investigación, hace parte de una búsqueda de modos de sanación y transformación de mi vida para poder cerrar el ciclo de violencia que había persistido en mí.

Todo el proceso que realicé hasta este punto ha sido singular, de modo que los procesos de sanación y transformación han sido un examinarme a mí misma y el mundo que me rodea. No obstante queda pendiente buscar modos de afrontamiento colectivo para mis familiares, pues no los pude hacer junto a ellas, debido a las distancias que nos separan. Finalmente quiero mencionar que todo esto que hice desde este cuerpo territorio y desde esta historia particular fue el nombrar mi dolor y mi incompreensión de la violencia sexual y convertirlo en un lugar para teorizar (Bell Hooks, 1991). Pero además lo que hice, a saber, presentar ese testimonio y experiencia personal, es resaltar que este terreno, como dice Bell Hooks, es «fértil para la producción de la teoría feminista liberador»⁴⁷ (1991, p. 8).

Hago una invitación a no dejar estos lugares de enunciación, que han sido negados o invisibilizados por el miedo sembrado desde la dicotomía práctica y teoría. También hago la invitación a que podamos enunciar desde donde nos situamos, reflexionar sobre esas necesidades vitales que nos atraviesan y escribir siendo nosotras sin la necesidad de ocultarnos en la objetividad, la neutralidad y la universalidad del discurso que se ha establecido al hacer filosofía.

⁴⁷«Personal testimony, personal experience, is such fertile ground for the production of liberatory feminist theory because usually it forms the base of our theorymaking».

Conclusiones

Este trabajo monográfico, como lo mencioné en la introducción, está vinculado a la filosofía como forma de vida y al feminismo (decolonial, negro y comunitario) y desde allí emprendí la construcción teórica, siempre apuntando a las apuestas epistemológicas y políticas por formas diferentes de hacer filosofía en las que no existiera la dicotomía entre la vida y la academia, la práctica y la teoría. Sino por el contrario una filosofía en la que la vida, mi vida fuese desde donde teorizo y produzco conocimientos. Mi vida al estar situada en este sur geopolítico y al estar vinculada a la praxis feminista decolonial me lleva hacer, pensar y escribir filosofía desde una perspectiva parcial.

Esta construcción teórica acerca de la violencia sexual está marcada por dos transiciones que develan los cuerpos. La primera de estas es la transición del territorio a los cuerpos. Y la segunda es la transición de los cuerpos víctimas a los cuerpos agentes. Estas transiciones las marco en el segundo y tercer capítulo, respectivamente. No obstante, en el capítulo uno muestro el carácter masculino de la guerra. A partir de la contextualización de la violencia política y el conflicto armado colombiano a luz de la «nueva guerra» y la perspectiva de género desde la cual se hace visible la centralidad de los cuerpos femeninos para la comprensión del fenómeno bélico, la violencia sexual y la estructura que los sostiene y compone, a saber, el patriarcado.

La nueva guerra, de acuerdo con lo planteado por Münkler, se caracteriza por la desestatalización de la violencia bélica, la autonomización del carácter militar y la asimetría de la acción bélica; debido a ello se debe su abaratamiento. El factor económico es el que tiene mayor relevancia en la comprensión de la nueva guerra, pues permite entender el surgimiento, la prolongación y los modos de ser. Ahora bien la característica central que permite entender la transformación de la guerra y lo que permite que sea barata, eficaz y efectiva es la asimetría de la acción bélica. La relevancia de esta característica respecto de las otras tiene que ver con que las violencias se perpetran *sobre* y *con* los cuerpos de la población civil y en especial sobre los cuerpos femeninos. Esto se debe a los cambios contextuales vinculados al capital, la dualidad de la economía y de la soberanía y el poder y los cambios en las dimensiones de la vida como la territorialidad. Así ha habido una transición del territorio a los cuerpos y por eso ahora el cuerpo ocupa un lugar central; al

ocuparlo se convierte en el objetivo estratégico en el escenario bélico y en el lugar en el que el soberano toma la decisión de dejar vivir o hacer morir.

Debido a la contigüidad cognitiva entre mujer y territorio es que las violencias se materializan de manera directa sobre el cuerpo de las mujeres, pero también sobre todos aquellos que se identifican como cuerpos femeninos. Es por ello que la violencia sexual se ha convertido en una práctica de guerra que reitera las jerarquías y el estatus de la estructura patriarcal (sexo-género) y los pactos de la masculinidad que componen y configuran la nueva guerra. Pero además se ha convertido en una práctica central por lo económica, eficaz y efectiva que hace la guerra. El objetivo de esta «práctica» de guerra sobre los cuerpos femeninos es el de dejar mensajes y afectar a sus enemigos y a las comunidades, por un lado, y, por otro lado, de afirmar sobre estos cuerpos el sistema patriarcal. Por el impacto de los mensajes que comunica, las afectaciones, las acciones, la disminución de los costos y la facilidad de generar acción bélica, es que la violencia sexual sobre los cuerpos femeninos se convierte en una práctica de suma importancia en el contexto de guerra (intra y extra filas) que ha sido masculino por ello dirige la acciones en contra del enemigo-par con el que se está disputando el territorio y el control de este y de sus recursos; y con esto desconoce la participación de las mujeres como combatientes y los motivos políticos de su militancia.

La configuración de la nueva guerra tiene como componente la estructura patriarcal y los pactos de la masculinidad, estos componentes sustentan los conflictos intraestatales. De acuerdo a esto en los conflictos, prácticas de guerra como la violencia sexual dejan de ser un objetivo subordinado para ser un objetivo central. El conflicto armado colombiano no es ajeno a esta estructura de la guerra y por ello lo situó bajo esta nueva modalidad. Y lo situó pues el monopolio de la violencia se ha desplazado entre los diferentes actores ilegales que han surgido, prolongado y perpetrado, debido a la precariedad del Estado-nación que fracasó gracias a las élites políticas y los intereses de la economía global sobre los recursos del país, la crisis de la justicia y el acceso y apropiación de los recursos naturales y financieros. El surgimiento de los grupos ilegales en el país con diferentes signos ideológicos aunque han llevado a cabo una guerra de largo aguante no han dislocado el espacio y el tiempo de su enemigo. Los grupos armados ilegales al interactuar han modificado sus actividades y acciones al dirigirlas sobre la población civil y los cuerpos femeninos mediante prácticas de

guerra como la violencia sexual. La cual se da de múltiples maneras sobre los cuerpos debido a su sexualidad o mediante acceso sexual.

El viraje o rotación del modelo bélico develado desde los cuerpos femeninos permiten comprender cómo han cambiado las dimensiones de la vida y el contexto y que afectan la guerra. Los cuerpos femeninos hacen a su vez que esta cambie y tenga otra estructura que necesitamos inteligir desde el cuerpo agente que identitariamente se configura en la intersección de la raza, la clase, el sexo y la orientación sexual. Y es del cuerpo desde donde se pueden entender estas transformaciones, pero para ello como afirma Braidotti, ya no podemos apelar a las metáforas clásicas sino a otro tipo, como por ejemplo las metodologías feministas que parten de lo corporal, lo colectivo, lo plural y lo situado para evidenciar lo que está pasando, lo que ha cambiado y necesitamos comprender para saber a qué nos debemos enfrentar y cómo podemos subvertir. También están las metodologías desde las que se ha buscado resistir y afrontar los daños e impactos sufridos en el cuerpo debido a la transformación de la guerra. Un ejemplo de estas metodologías es la juntanza, propongo que la juntanza ha sido una de las metodologías que han creado las mujeres en el conflicto armado colombiano para resistir y afrontar los daños que ha dejado la guerra y con lo cual buscan vivir dignamente y con libertad. Con esto quiero hacer visible la necesidad de empezar a identificar y cualificar las metodologías que han aportado los cuerpos de las mujeres, de las personas LGBTI y diferentes organizaciones y colectivas en el conflicto armado colombiano; las cuales puedan contribuir y aportar a otros, otras y otras a resistir, pero también oponerse a la guerra que se gesta y libra *sobre* los cuerpos femeninos. La necesidad de esta identificación y cualificación también debemos hacerla para desmontar las ideas de que la violencia, la violencia sexual y la guerra destrozan las posibilidades de resistencia y contribuyen a que sigamos perpetuando el ciclo de la violencia. Pues con ello se niega, por un lado, la búsqueda de maneras para cerrar el ciclo de la violencia y la venganza y la curación y sanación de nuestras vidas, cuerpos, territorios y tierra. Y por otro lado, el ser sujetos políticos de cambio y de transformación.

En la necesidad de comprender el fenómeno de la violencia sexual en el conflicto armado y de cerrar los ciclos de la violencia en la tesis realicé tres ejercicios de aplicación de metodologías feministas y la escritura del trabajo monográfico que los engloba, entendida como una actividad, una *praxis*; con ello quería dar cuenta de que el trabajo monográfico es

un fin en sí mismo y por eso se configura en ámbito de creación y transformación, es decir, la escritura de este trabajo más que constituir un elemento para finalizar el proceso académico, fue un elemento para comprender, sanar, curar y transformar mi vida. Con esto quiero poner de manifiesto que los trabajos monográficos y la escritura de los mismos en la Licenciatura puedan ser una actividad en la que podamos reflexionar sobre las preguntas que nos atraviesan como subjetividades situadas geopolíticamente. Así creo que la Licenciatura debe seguir apostando y posibilitando reflexiones que tengan que ver con nuestras necesidades vitales y filosóficas, pero además que nos digan algo aquí y ahora a quienes vivimos y compartimos este sur político.

Ojalá podamos seguir filosofando y haciendo filosofía para nosotras y desde nosotras.

Referencias

Fuentes documentales

- Acevedo, D. (2020). Letter Writing as a Decolonial Feminist Praxis for Writing Philosophy. *Texto inédito*.
- Acevedo, D. y Cortés, Y. (2020). Aportes para una pedagogía feminista descolonial en filosofía. *Texto inédito*.
- Acevedo, D. y Prada, M. (2017). Pensar la vida: crisis de las humanidades y praxis filosófica. *Revista Colombiana de Educación*, 72, 15-37.
- Agamben, G. (1998). *Homo Sacer. El poder Soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-Textos.
- Alfonso, M. (1992). Conflicto Armado y Configuración Regional: El Caso del Magdalena Medio. *Revista estudios políticos*, (2), 87-112.
- Amorós, C. (2005). Dimensiones de poder en la teoría feminista. *Revista internacional de filosofía política*, (25), 11-34.
- Azzeleni, D. (2003). *El negocio de la guerra*. Berlín: Txalaparta s.l.
- Barrera, A. (2018). Mujeres excombatientes y transformación de conflictos: paradojas de la construcción de la paz en la lucha armada. *La manzana de la discordia*, 13(2), 21-39.
- BBC Mundo (2017). *Las historias de 5 armas de guerra y cómo se cree que llegaron a manos de las FARC en Colombia*. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-40385183>
- Bell Hooks. (1991). Theory as Liberatory Practice. *Yale J.L. y Feminism*, 4, 1-12. Obtenido de <https://digitalcommons.law.yale.edu/yjlf/vol4/iss1/2>
- Betancur, J. (2010). Conflicto Armado Interno vs. Amenaza terrorista: La Disputa por un Concepto. *Reflexión política*, (24), 68-77.
- Braidotti, R. (2005). *Metamorfosis. Hacia una teoría materialista del devenir*. Madrid: Ediciones Akal, S. A.
- Busconi, A. (2018). Cuerpo y territorio: una aproximación al activismo ecofeminista en América Latina. *Anuario en Relaciones Internacionales*. Obtenido de <http://www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2018/09/a2018medambBusconi.pdf>
- Cabnal, L. (2010). Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*, 11-25.

- Cabnal, L. (11 de 09 de 2015). *Internacionalisme Solidaritat Feminismes*. Recuperado de Internacionalisme Solidaritat Feminismes: <https://suds.cat/es/experiencias/lorena-cabnal-feminista-comunitaria/>
- Cinep y Justicia y Paz. (2002). *Marco conceptual. Banco de Datos de Violencia Política*. Bogotá. Recuperado de https://www.nocheyniebla.org/?page_id=621
- CNMH. (2010). *La masacre de Bahía Portete. Mujeres Wayuu en la mira*. Bogotá: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A.
- CNMH. (2014). *Nororiente y Magdalena Medio, Llanos Orientales, Suroccidente y Bogotá DC. Nuevos escenarios del conflicto armado y violencia. Panorama posacuerdos con AUC*. Bogotá: CNMH.
- CNMH. (2015). *Aniquilar la diferencia lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano*. Bogotá: CNMH -UARIV-USAID-OIM.
- CNMH. (2017). *La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado*. Bogotá: CNMH.
- Colectiva del Rio Combahee. (1977). Manifiesto Colectiva del Rio Combahee. *Herramienta, revista de debate y crítica marxista*. Recuperado de <https://www.herramienta.com.ar/articulo.php?id=1802>
- Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo. (2017). *Mapeando el cuerpo-territorio. Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios*. Recuperado de <https://territorioyfeminismos.org/publicaciones/guia-mapeando-el-cuerpo-territorio/>
- Comité Internacional de la Cruz Roja (2016). *Colombia: 10 preguntas para entender el Protocolo II de los Convenios de Ginebra*. Recuperado de: <https://www.icrc.org/es/document/colombia-10-preguntas-para-entender-el-protocolo-ii-de-los-convenios-de-ginebra>
- Cortés, Y. (2016) *La correspondencia como práctica filosófica* (tesis inédita de pregrado). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.
- Cruz, D. (2016). Una mirada muy otra a los territorios-cuerpos femeninos. *Solar*, 12(1), 35-46.

- El espectador (2015). *Soldados de EEUU violaron a niñas en Colombia y grabaron abuso*. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/soldados-de-eeuu-violaron-a-ninas-en-colombia-y-grabaron-abusos/>
- El espectador (2020). *El concejal que quiere eliminar el término “conflicto armado”*. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/el-concejal-que-quiere-eliminar-el-termino-conflicto-armado-articulo-903521/>
- El tiempo (2015). *Gobierno quiere contactar a mujeres abusadas por militares de EEUU*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15690356>
- El tiempo (2020). *Sacan a Colombia de la más importante red internacional de memoria*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/unidad-investigativa/sacan-a-colombia-de-la-mas-importante-red-internacional-de-memoria-historica-458448>
- El país (2017). *La CPI condena a 30 años de cárcel al exlíder rebelde Ntaganda por crímenes en Congo*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2019/11/07/actualidad/1573129327_353567.html
- Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad. Curso del Collège de France (1975-1976)*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- France 24 (2019). *Por crímenes de guerra en RD del Congo, Bosco Ntaganga fue sentenciado a 30 años de prisión*. Recuperado de <https://www.france24.com/es/20191107-ntaganda-condena-cpi-crimenes-guerra>
- Gallego, G. (2003). Sobre el monopolio legítimo de la violencia. *Nuevo Foro Penal*, 12(66), 72-120. Obtenido de <http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/nuevo-foro-penal/article/view/3822>
- Gargallo, F. (2012). Rutas epistémicas de acercamiento a los feminismos y antifeminismos de las intelectuales indígenas contemporáneas. En F. Gargallo, *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. (pp. 46-107). Bogotá: Desde abajo.
- GMH. (2013). *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional. Recuperado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/>
- González, N. (2018). *Creación de cine ensayístico desde la filosofía como forma de vida*. (tesis inédita de pregrado). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.

- González, F., Bolívar, I. y Vázquez, T. (2002). *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá: Centro de Investigación y educación popular (CINEP).
- Haraway, D. (1995). Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En D. Haraway, *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza* (pp. 313-346). Madrid: Cátedra.
- Hobbes, T. (1980). Del hombre. En T. Hobbes, *Leviatan. O la materia, forma y poder, de una República Eclesiástica y Civil* (pp. 6-136). Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- La Barbera, M. (2017). Interseccionalidad. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, (12), 191-198.
- La FM (2019). *Mindefensa bombardeó niños en Caquetá, advirtió Roy Barreras*. Recuperado de: <https://www.lafm.com.co/politica/mindefensa-bombardeo-ninos-en-caqueta-advirtio-roy-barreras>
- Lee Anderson, J. (2017). Prólogo. En D. Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* (pp. 19-24). Bogotá: Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.S.
- López, A. (2013). Primera sentencia de la Corte Penal Internacional sobre reparación a las víctimas: caso The prosecutor C. Thomas Lubanga Dylio, 7 de agosto de 2012. *Revista Española de Derecho Internacional*, LXV(2), 209-226.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, (9), 73-101.
- Millett, K. (1995). Teoría de la política sexual. En K. Millett, *Política sexual* (A. M. Bravo García, Trad., pp. 35-127). Madrid: Ediciones Cátedra, S.A.
- Montoya, A. (2008). Niños y jóvenes en la guerra en Colombia. Aproximación a su reclutamiento y vinculación. *Opinión jurídica*, 7(13), 37-51.
- Münkler, H. (2005). *Viejas y nuevas guerras. Asimetría y privatización de la violencia*. (C. Martín Ramírez, Trad.) Madrid: Siglo XXI de España Editores, S.A.
- Orozco, I. (1992). *Combatientes, rebeldes y terroristas. Guerra y Derecho en Colombia*. Bogotá: Editorial Temis S.A.
- Oyewumi, O. (2003). Colonizing Bodies and Minds. Gender and Colonialism. En O. Oyewumi, *The invention of Women. Making an african sense of western gender discourses* (pp. 121-156). Minneapolis: University of Minnesota Press.

- Palacios, L. y García, A. (2019). *Feminismos del sur: construcción de nuevas metodologías para la práctica filosófica* (tesis inédita de pregrado). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.
- Palacio, G. y Rojas, F. (1990). Empresarios de la cocaína, parainstitucionalidad y flexibilidad del régimen político colombiano: narcotráfico y contrainsurgencia. En G. Palacio, *La irrupción del paraestado. Ensayos sobre la Crisis colombiana* (pp. 69-104). Bogotá: Editorial Presencia.
- Palacio, G. (1990). El discurso sobre la violencia: hacia la reconstrucción de la neutralidad del Estado Neoliberal. En G. Palacio, *La irrupción del paraestado. Ensayos sobre la crisis en colombiana* (pp. 175-192). Bogotá: Editorial presencia.
- Palermo, Z. y Quintero, P. (2014). *Aníbal Quijano. Textos de fundación*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- Paredes, J. (2012). Las trampas del patriarcado. En J. Paredes, *Pensando los feminismos en Bolivia* (pp. 89-112). La Paz: Conexión Fondo de Emancipación.
- Pécaut, D. (1946). De las violencias a la violencia. En G. Sánchez y R. Peñaranda, *Pasado y Presente de la Violencia en Colombia* (pp. 183-194). Bogotá: Editorial Presencia.
- Pécaut, D. (1991). Colombia: Violencia y democracia. *Análisis político*, (13), 35-50.
- Pécaut, D. (1997). Presente, pasado y futuro de la violencia. *Análisis político*, (30), 3-36.
- Prada, M., Acevedo, D. y Prieto, F. (2019). *Filosofía como forma de vida. Laboratorio de escritura: Estrategia pedagógica*. Bogotá: Aula de Humanidades.
- Rebelión (2013). *Victoriano Lorenzo: General de cholos libres y guerrillero invencible*. Recuperado de: <https://rebelion.org/victoriano-lorenzo-general-de-cholos-libres-y-guerrillero-invencible/>
- Sales, T. (2018). Una nueva luna de miel; teoría feminista, antropología feminista e interseccionalidad. *Revista Andaluza de Antropología*, (14), 49-70.
- Santiesteban, N. (2017). *El color del espejo: narrativas de vida de mujeres negras de Bogotá*. Cali: Editorial Universidad Icesi y Centro de Estudios Afrodiaspóricos (CEAF).
- Schmitt, C. (2010). *Diálogo sobre el poder y el acceso al poderoso*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires: Prometeo.

- Segato, R. (2013). Ejes argumentales de la perspectiva de la Colonialidad del Poder. *Revista casa de las Américas*, (272), 17-39.
- Segato, R. (2014). Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. *Revista Sociedade e Estado*, 29(2), 341-371.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficante de sueños.
- Semana (2018). *Violencia de derecha*. Recuperado de: <http://semanahistoria.com/violencia-de-derecha/>
- Serano, J. (2012). Desmontando el Privilegio Cissexual. En J. Serano, *La Chica del látigo. Una mujer transexual opina acerca del sexismo y el chivo expiatorio de la feminidad* (Akntiendz, Trad.). Obtenido de Akntiendz: <http://akntiendz.com/?p=6315>
- Tzul Tzul, G. (2015). Mujeres indígenas: Historias de la reproducción de la vida en Guatemala. Una reflexión a partir de la visita de Silvia Federici. *Bajo el Volcán*, 15(22), 91-99.
- Uribe, M. (1999). Las soberanías en disputa: ¿conflicto de identidades o de derechos? *Estudios políticos*, 23-45.
- Vega, R. (2015). Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado. En *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Comisión Histórica del Conflicto y sus víctimas*. Recuperado de: [http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/5714/6911/9376/Versi on_final_informes_CHCV.pdf](http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/5714/6911/9376/Versi%20on_final_informes_CHCV.pdf)
- Verdadabierta (2012). *El entrenamiento de Yair Kleina las Autodefensas del Magdalena Medio*. Obtenido de Verdadabierta: <https://verdadabierta.com/ex-jefes-paras-revelan-detalles-del-entrenamiento-klein/>
- Vicepresidencia de la República de Colombia. (2001). *Panorama actual de Barrancabermeja*. Bogotá: Fondo de Inversión para la paz.
- Villamizar, D. (2017). *Las guerrillas en Colombia*. Bogotá: Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.S.
- Wood, E. (2012). Variación de la violencia sexual en tiempos de guerra: la violación en la guerra no es inevitable. *Revista Estudios Socio-jurídicos*, 14(1), 19-57.
- Wood, E. (2019). La violación como práctica de guerra: hacia una tipología de la violencia política. *Revistas Estudios Socio-jurídicos*, 22(1), 67-109.

Yaffe, L. (2011). Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta. *Revista CS*, (8), 187-208.

Young, I. (1988). Five faces of oppression. *The Philosophical Forum*, XIX(4), 270-290.

Fuentes audiovisuales

Comisión de la Verdad. (26 de 06 de 2019). Primer Encuentro por la Verdad: ‘Mi Cuerpo dice la Verdad’ [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=NIC9tXTldFE>

Red+ conexión. (12 de diciembre de 2019). *En diálogo con red+ conexión Mariana Ardila, abogada de Women’s Link*. [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=sc59mZCQ2p8>

Ruta Pacífica de las Mujeres. (11 de 11 de 2013). *Ruta Pacífica de las Mujeres*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=i0D4n8bel0g>

Villeneuve, D. (Director) (2010). *Incendies* [Película]. Micro scope.

